

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22

PARTIDA 19

Ministerio de Transportes
y Telecomunicaciones



PRESENTACIÓN

El proyecto de Ley de Presupuestos 2022 concentra como eje central que la recuperación de la economía –que ya está en marcha– continúe, pero que al mismo tiempo sea sostenible e inclusivo.

La sostenibilidad busca satisfacer las necesidades de hoy, sin comprometer las oportunidades para las generaciones futuras. Dicho concepto debe delinear por completo el diseño de toda política pública, y por supuesto, aquella que las financia, el presupuesto del país, debe considerar las aristas económicas, sociales y medioambientales, de modo que confluyan en un área común que permite que todo desarrollo sea sostenible e inclusivo.

Por ello, en el diseño del presupuesto 2022, hemos relevado la importancia como primer pilar, de la sostenibilidad fiscal. Esto, dado que se disminuye el impulso fiscal extraordinario que se ha llevado a cabo durante el 2020 y 2021 para enfrentar la pandemia del Covid-19, pero, al mismo tiempo, se proponen recursos para hacer frente a la transición de los programas implementados en el contexto de la emergencia sanitaria y económica.

El gasto del Gobierno Central alcanzará los \$60,698 billones, que equivalen a US\$82.135 millones. Esto implica un aumento del gasto público de 3,7% respecto de la Ley aprobada para 2021, en línea con asegurar el financiamiento de prestaciones sociales, inversiones, necesidades de funcionamiento de los servicios, compromisos legales y una evolución de los programas transitorios implementados en el contexto de la pandemia. Sin embargo, dicho monto implica una caída del gasto respecto de la ejecución proyectada para el presente año, de 22,5%, debido a la disminución del estímulo fiscal extraordinario y en línea con una meta de convergencia. Así, el balance estructural alcanzará un -3,9% del PIB, consistente con lo comprometido para el año 2022, de acuerdo con el decreto que fija las bases de la política fiscal. En tanto, el balance efectivo será equivalente a -2,8% del PIB.

En línea con lo anterior, y desde la sostenibilidad, este presupuesto prioriza primeramente el gasto de capital, que crece 8,1%, por sobre el gasto corriente, que aumenta 2,8%. Esto permite disponer de una reactivación centrada en las personas; contempla, desde lo social, recursos para seguir atendiendo la emergencia sanitaria, con un presupuesto para Salud que crece 9,9%; medidas para Fortalecimiento Institucional, recalcando la descentralización financiera para los Gobiernos Regionales; y aportar a un Chile Sostenible a través del crecimiento de los presupuestos en materia de Cambio Climático, ciencias y tecnología, y recursos extraordinarios para el “Plan contra la Sequía” que permiten aumentar la superficie regada, la tecnificación del riego y gestionar los recursos hídricos.

Hoy podemos mirar al año venidero con mayor optimismo y es nuestro deber cuidar que la recuperación económica se sostenga, priorizando la generación de empleos y redireccionando apoyos hacia los sectores más rezagados. El presupuesto fue elaborado bajo la premisa y responsabilidad permanente del Estado de revisar a qué se destinan los recursos de todos los chilenos. Así, presentamos un panorama presupuestario eficiente y responsable, remarcando que el esfuerzo fiscal realizado por la pandemia ha sido excepcional. Y aunque aún hay algo de incertidumbre, podemos concentrarnos en una recuperación sostenible de cara a la ciudadanía y sus necesidades.



Cristina Torres Delgado
Directora de Presupuestos

INDICE

	<u>Pág.</u>
A.- Información a Nivel de Partida	
1.- Resumen Ejecutivo	1
2.- Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2022.....	2
3.- Proyecto de Ley de Presupuestos Año 2022 por Capítulos	4
4.- Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 por Líneas Programáticas.....	5
5.- Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos 2022 por L. Programáticas	6
6.- Cuadro Comparativo Analítico Años 2021 – 2022 de la Partida.....	9
7.- Resumen Global Gastos Permanentes de la Partida	10
8.- Serie Histórica de la Partida	11
9.- Informe de Personal de la Partida	13
B.- Información a Nivel de Programa	
1.- Secretaría y Administración General de Transportes	15
1.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	16
1.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 - 2022	18
1.3. Gastos Permanentes	19
1.4. Serie Histórica	20
1.5. Información de Personal	22
2.- Transantiago	23
2.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	24
2.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 - 2022	26
2.3. Gastos Permanentes.....	27
2.4. Serie Histórica	28
2.5. Información de Personal.....	30

	Pág.
3.- Unidad Operativa de Control de Tránsito	31
3.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	32
3.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 - 2022	34
3.3. Gastos Permanentes	35
3.4. Serie Histórica	36
3.5. Información de Personal	38
4.- Fiscalización y Control	39
4.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	40
4.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	42
4.3. Gastos Permanentes	43
4.4. Serie Histórica	44
4.5. Información de Personal	46
5.- Subsidio Nacional al Transporte Público	47
5.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	48
5.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	53
5.3. Gastos Permanentes	54
5.4. Serie Histórica	55
5.5. Información de Personal	58
6.- Programa de Desarrollo Logístico	59
6.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	60
6.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	61
6.3. Gastos Permanentes	62
6.4. Serie Histórica	63
6.5. Información de Personal	65

	Pág.
7.- Programa de Vialidad y Transporte Urbano (SECTRA)	66
7.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	67
7.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	69
7.3. Gastos Permanentes	70
7.4. Serie Histórica	71
7.5. Información de Personal	73
8.- Subsecretaría de Telecomunicaciones	74
8.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	75
8.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	77
8.3. Gastos Permanentes	78
8.4. Serie Histórica	79
8.5. Información de Personal	81
9.- Junta de Aeronáutica Civil	82
9.1. Proyecto de Ley de Presupuestos año 2022.....	83
9.2. Cuadro Comparativo Analítico años 2021 – 2022.....	85
9.3. Gastos Permanentes	86
9.4. Serie Histórica	87
9.5. Información de Personal	89

**Ministerio de Transportes
y
Telecomunicaciones**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022

Resumen Ejecutivo

Se presenta un Presupuesto de Gastos Totales que asciende a **\$ 1.129.020 Mill.** lo que equivale a un crecimiento del **0,7%** respecto del año 2021. Este crecimiento se explica casi en su totalidad por los mayores requerimientos de los proyectos en ejecución del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones-FDT.

El Gasto Global del Ministerio se destina en un **90,4 %** a Programas de Subsidios para el Transporte Público y de las Telecomunicaciones, con **\$ 1.021.743 Mill.**

- En ese marco global, se tiene que **85,5 puntos del total** corresponden a gastos en Subsidios al Transporte Público, para Transantiago y Regiones, incluida la rebaja de tarifa del Adulto Mayor.
- Por su parte, los restantes **4,9 puntos** se destinan a los Subsidios del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, que incluyen proyectos de fibra óptica a nivel nacional; el programa financiado por el MINEDUC para la conexión a las escuelas por **\$ 15.889 Mill.**; monto que para 2022 se ve incrementado en un **89,4 %** respecto a 2021.

La diferencia de **9,6%** del Gasto Total, comprende Gastos de Operación por **5,0%**, y el equipamiento e inversión que representan un **4,6%**.

La Inversión en proyectos se presenta sin variación respecto del año 2021, asociada a los arrastres de los proyectos de infraestructura del Transantiago, a la conservación de SCAT e integración de semáforos a nivel nacional del Programa UOCT, y en menor medida, a iniciativas de SECTRA. Lo atingente al Programa de Subsidios es levemente menor al año 2021, al considerar sólo arrastres.

Adicionalmente, se postula un monto de **\$ 9.046 Mill.** destinados a inversión con recursos del Fondo FET-Covid-19; monto que es consistente con el marco de financiamiento comprometido para el año 2022 en dicho Fondo.

Los Gastos de Operación alcanzan a **\$ 56.703 millones** lo que en conjunto permite la continuidad operacional del Ministerio, con un leve incremento (**0,4%**) respecto del año 2021. Contiene los gastos de personal que permitan financiar la dotación autorizada para el año 2021 más 4 funcionarios para reforzar las UOCT en regiones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Total
	INGRESOS	1.129.020.087
07	Ingresos de Operación	1.035.459
08	Otros Ingresos Corrientes	762.042
09	Aporte Fiscal	1.102.277.931
13	Transferencias para Gastos de Capital	24.935.655
15	Saldo Inicial de Caja	9.000
	GASTOS	1.129.020.087
21	Gastos en Personal	45.727.545
22	Bienes y Servicios de Consumo	10.975.434
24	Transferencias Corrientes	951.313.079
25	Integros al Fisco	597.828
29	Adquisición de Activos No Financieros	1.047.305
30	Adquisición de Activos Financieros	9.046.243
31	Iniciativas de Inversión	42.457.995
33	Transferencias de Capital	67.836.658
34	Servicio de la Deuda	9.000
35	Saldo Final de Caja	9.000

GLOSAS :

- 01 Glosa común a los capítulos 01, 02 y 03 del Ministerio: No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 10° del D.F.L. N°29 de 2005, Ministerio de Hacienda, respecto de los empleos a contrata incluidos en sus dotaciones.
- 02 Asociada al subtítulo 22, Bienes y Servicios de Consumo.
- A) Monto máximo para gastos en el ítem de publicidad \$689.740 miles.
- B) Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos los gastos imputados a "Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1-19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia", en que haya incurrido cada uno de los Servicios de esta Cartera de Estado. Asimismo, se informará el detalle de los programas de capacitación efectuados, la nómina de las entidades ejecutoras, su mecanismo de adjudicación y funcionarios capacitados, todo lo anterior desagregado por programas.
- 03 Glosa común al Subtítulo 22 de los Programas 04, 07 y 08 todos del Capítulo 01 y al Programa 01 del Capítulo 02: Respecto de los estudios e investigaciones proyectadas, adjudicadas o declaradas desiertas y contratos suscritos, se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, dentro de los treinta días siguientes al término de cada semestre. Los estudios e investigaciones que se realicen deberán estar disponibles en el sitio web del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y enviarse electrónicamente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos.
- La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo, permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

- 04 Aquellos decretos y resoluciones dictados por los órganos y servicios del Ministerio, que aprueben o sancionen actos administrativos tales como convenios, manuales, estudios, instructivos u otros de similar naturaleza, se entenderán acompañados por éstos, de forma que serán parte de éste para todos los efectos legales y contractuales. No obstante, para los efectos de la publicación de los actos a que se refiere esta glosa en el Diario Oficial, bastará con la publicación de los respectivos decretos y resoluciones, junto con un extracto de los documentos aprobados. Todo esto, sin perjuicio de la publicación simultánea de todos los documentos señalados en la página web ministerial. La referida publicación deberá efectuarse en un lugar destacado en el sitio web respectivo, permanentemente a disposición del público y actualizada. La omisión de la publicación en la forma señalada o la falta de actualización podrá reclamarse en conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la información de la Administración del Estado, aprobado por el artículo primero de la Ley N° 20.285.
- 05 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente las transferencias realizadas a colectiveros y a trabajadores del transporte escolar de la región de Valparaíso con cargo al Fondo de Apoyo Regional.
- 06 Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Desafíos del Futuro, Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Comisión de Seguridad Pública y a la Comisión de Defensa Nacional, acerca de todos los planes, políticas y acciones destinados a fortalecer la ciberseguridad.
- 07 Informará semestralmente, 30 días después de terminado el semestre respectivo, a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado, acerca de los gastos realizados con cargo a estos recursos en el pago de remuneraciones de personal, identificando la totalidad de los trabajadores y la calidad jurídica de las contrataciones.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022

Partida: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

Miles de \$

Sub-Título	Clasificación Económica	Secretaría y Administración General de Transportes	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Junta de Aeronáutica Civil
	INGRESOS	1.062.882.236	64.870.105	1.267.746
07	Ingresos de Operación	1.035.459	-	-
08	Otros Ingresos Corrientes	646.957	104.410	10.675
09	Aporte Fiscal	1.052.146.577	48.875.283	1.256.071
13	Transferencias para Gastos de Capital	9.046.243	15.889.412	-
15	Saldo Inicial de Caja	7.000	1.000	1.000
	GASTOS	1.062.882.236	64.870.105	1.267.746
21	Gastos en Personal	36.131.938	8.545.795	1.049.812
22	Bienes y Servicios de Consumo	10.026.237	787.344	161.853
24	Transferencias Corrientes	951.282.121	-	30.958
25	Integros al Fisco	482.743	104.410	10.675
29	Adquisición de Activos No Financieros	912.924	121.933	12.448
30	Adquisición de Activos Financieros	9.046.243	-	-
31	Iniciativas de Inversión	42.457.995	-	-
33	Transferencias de Capital	12.528.035	55.308.623	-
34	Servicio de la Deuda	7.000	1.000	1.000
35	Saldo Final de Caja	7.000	1.000	1.000

PROYECTO LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CONTENIDO POR LÍNEAS PROGRAMÁTICAS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Consolidado en Míiles de \$

LÍNEAS PROGRAMÁTICAS	(1)	(2)	(3)	(4)=(3)-(1)	(5)=(4)/(1)	(6)	(7)=(3)+(6)	(8)=(7)-(2)	(9)=(8)/(2)
	Año Inicial 2021 + Reajuste + Leyes Especiales	Año 2021 Ley 2021 + Reajuste + Leyes Especiales + FET Distribuido	Año 2022 Proyecto de Ley de Presupuestos	Variación GEO	Variación GEO %	FET Distribuido	Proyecto de Ley de Presupuestos + FET distribuido	Variación GEO + FET (en M\$)	Variación GEO + FET %
1.- OPERACIÓN - PERSONAL, BIENES Y SERVICIOS	56.496.421	56.496.421	56.702.979	206.558	0,4%		56.702.979	206.558	0,4%
2.- FISCALIZACIÓN Y REGULACIÓN	1.476.790	1.476.790	1.267.556	-209.234	-14,2%		1.267.556	-209.234	-14,2%
2.1.- Prestaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0,0%		0	0	0,0%
2.2.- Transferencias Otras Entidades	69.063	69.063	68.771	-292	-0,4%		68.771	-292	-0,4%
2.3.- Pago IVA - Operación	151.393	151.393	151.480	87	0,1%		151.480	87	0,1%
2.4.- Equipamiento	1.256.334	1.256.334	1.047.305	-209.029	-16,6%		1.047.305	-209.029	-16,6%
3.- INICIATIVAS DE INVERSIÓN	39.795.543	50.280.431	39.795.543	-1.003.700	-3,6%	9.046.243	48.841.786	-1.438.645	-2,9%
3.1.- Transantiago	27.763.089	27.763.089	26.759.389	-1.003.700	-3,6%		26.759.389	-1.003.700	-3,6%
3.2.- Unidad Operativa de Control de Tránsito (UOCT)	9.576.659	9.576.659	11.003.501	1.426.842	14,9%		11.003.501	1.426.842	14,9%
3.3.- Programa de Viabilidad y Transporte Urbano - SECTRA	2.455.795	2.455.795	2.032.653	-423.142	-17,2%		2.032.653	-423.142	-17,2%
3.4.- Otros	0	10.484.888	0	-10.484.888	-100,0%	9.046.243	9.046.243	-1.438.645	-13,7%
4.- PROGRAMA DE SUBSIDIOS	1.003.457.047	1.003.457.047	1.021.743.418	18.286.371	1,8%		1.021.743.418	18.286.371	1,8%
4.1.- Subsidio al Transporte Regional - Carga	17.004.795	17.004.795	17.004.795	0	0,0%		17.004.795	0	0,0%
4.2.- Subsidio a Transantiago	699.994.426	699.994.426	699.994.426	0	0,0%		699.994.426	0	0,0%
4.2.1.- Permanente	249.435.574	249.435.574	249.435.574	0	0,0%		249.435.574	0	0,0%
4.2.2.- Transitorio - Especial	236.307.385	236.307.385	236.307.385	0	0,0%		236.307.385	0	0,0%
4.2.3.- Transitorio - Especial Adicional	160.869.494	160.869.494	160.869.494	0	0,0%		160.869.494	0	0,0%
4.2.4.- Rebaja Tarifa Adulto Mayor - Transantiago	53.381.973	53.381.973	53.381.973	0	0,0%		53.381.973	0	0,0%
4.3.- Subsidio Fondo Espejo en Regiones	249.435.574	249.435.574	249.435.574	0	0,0%		249.435.574	0	0,0%
4.3.1.- Subsidios Transporte Público - Tarifas Regiones	185.428.351	185.428.351	200.085.407	14.657.056	7,9%		200.085.407	14.657.056	7,9%
4.3.2.- Rebaja Tarifa Adulto Mayor - Regiones	34.159.680	34.159.680	34.159.680	0	0,0%		34.159.680	0	0,0%
4.3.3.- Convenios Filiales EFE	7.537.573	7.537.573	7.537.573	0	0,0%		7.537.573	0	0,0%
4.3.4.- Proyectos de Tuición MITT	4.383.114	4.383.114	2.662.452	-1.720.662	-39,3%		2.662.452	-1.720.662	-39,3%
4.3.5.- Transferencia al FAR	17.926.856	17.926.856	4.990.462	-12.936.394	-72,2%		4.990.462	-12.936.394	-72,2%
4.4.- Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	37.022.252	37.022.252	55.308.623	18.286.371	49,4%		55.308.623	18.286.371	49,4%
4.4.1.- Fibra Óptica Nacional (FON)	14.005.145	14.005.145	28.619.833	14.614.688	104,4%		28.619.833	14.614.688	104,4%
4.4.2.- Fibra Óptica en Complejos Fronterizos	0	0	6.681.600	6.681.600	100,0%		6.681.600	6.681.600	100,0%
4.4.3.- WiFi ChileGob	6.350.820	6.350.820	3.149.847	-3.200.973	-50,4%		3.149.847	-3.200.973	-50,4%
4.4.4.- TV Digital, Fibra Óptica Austral	7.407.420	7.407.420	0	-7.407.420	-100,0%		0	-7.407.420	-100,0%
4.4.5.- Gastos de Operación, Adm. Banda Ancha	871.605	871.605	967.931	96.326	11,1%		967.931	96.326	11,1%
4.4.6.- Transferencia del MINEDUC - Escuelas	8.387.262	8.387.262	15.889.412	7.502.150	89,4%		15.889.412	7.502.150	89,4%
5.- OTROS GASTOS	9.208.555	9.208.555	464.348	-8.744.207	-95,0%		464.348	-8.744.207	-95,0%
5.1.- Préstamos a Contratistas	9.190.555	9.190.555	0	-9.190.555	-100,0%		0	-9.190.555	-100,0%
5.2.- Deuda Floxante, Saldo Final de Caja, Integros al Fisco	18.000	18.000	464.348	446.348	2479,7%		464.348	446.348	2479,7%
5.3.- Intereses Deuda, Devoluciones	0	0	0	0	0,0%		0	0	0,0%
6.- FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO - FET	10.484.888	0	9.046.243	-1.438.645	-13,7%	-9.046.243	0	0	0,0%
Total Neto Partida	1.120.919.244	1.120.919.244	1.129.020.087	8.100.843	0,7%	0	1.129.020.087	8.100.843	0,7%
Transferencias Intra Partidas	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Transferencias Intra Partidas Corriente	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Transferencias Intra Partidas Capital	0	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
Total Bruto Partida	1.120.919.244	1.120.919.244	1.129.020.087	8.100.843	0,7%	0	1.129.020.087	8.100.843	0,7%
Gasto Estado de Operaciones (A)	1.101.225.801	1.111.710.689	1.119.509.496	18.283.695	1,7%	9.046.243	1.128.555.739	16.845.050	1,5%
GEO* = A + Gasto Proyecto Fondo COVID	1.111.710.689	1.111.710.689	1.128.555.739	16.845.050	1,5%	0	1.128.555.739	16.845.050	1,5%
Transferencias Extra Partidas	17.957.814	17.957.814	5.021.420	-12.936.394	-72,0%	0	5.021.420	-12.936.394	-72,0%
Transferencias Extra Partidas Corriente	30.958	30.958	30.958	0	0,0%	0	30.958	0	0,0%
Transferencias Extra Partidas Capital	17.926.856	17.926.856	4.990.462	-12.936.394	-72,2%	0	4.990.462	-12.936.394	-72,2%

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

CONTENIDO PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS 2022

Miles de \$

1.- Operación – Personal, Bienes y Servicios 56.702.979

Esta línea de Gastos de Operación se presenta con un incremento de 0.4%, producto de una compensación entre mayores gastos de personal y un ajuste a la baja de Gastos en Consumos.

Los gastos de personal alcanzan los **\$ 45.728 millones**, permiten financiar la dotación y honorarios autorizados en el año 2021 más 4 funcionarios para reforzar la operación en regiones, equivalentes a 1.159 funcionarios y 804 honorarios.

Se considera, con variaciones mínimas, un nivel de continuidad en las glosas de horas extras, viáticos nacionales, viáticos en exterior y funciones críticas.

Los gastos de consumo ascienden a **\$ 10.975 millones**, equivalentes a un 96,7% del gasto consignado en la ley 2021.

Con lo anterior, en general se puede señalar que se financian niveles básicos de gasto, necesarios para mantener la actividad regular de los programas del Ministerio, sin considerar nuevos estudios o mejoras en los sistemas informáticos.

2.- Fiscalización y Regulación 1.267.556

Esta línea programática incluye diversos tipos de gastos. los que se detallan como sigue:

2.2- Transferencias 68.771

Incluye los gastos permanentes destinados a Transferencias Atención de Reclamos SERNAC y Aporte a Organismos Internacionales

2.3.- Pago IVA – Operación 151.480

Principalmente a la entrega se servicios de homologación de vehículos del laboratorio 3CV.

2.4- Equipamiento 1.047.305

En lo principal, se consideran 4 opacímetros para laboratorio 3CV, imprescindibles para su actividad productiva, por \$ 48 Mill.

La renovación mínima de equipos informáticos y de licencias necesarias para la operación, por \$ 999 Mill.

Miles de \$

3.- Iniciativas de Inversión		<u>39.795.543</u>
Programa Transantiago	26.759.389	
UOCT	11.003.501	
SECTRA	2.032.653	

El gasto en Estudios y Proyectos de los programas Transantiago, UOCT, SECTRA, están asociados exclusivamente a los arrastres de las iniciativas de inversión identificadas durante el año 2021.

4. PROGRAMA DE SUBSIDIOS **1.021.743.418**

4.1.- Subsidio al Transp. Regional–Zonas Aisladas (Carga) **17.004.795**

El año 2022, el gasto se mantiene con el objeto de asegurar la cobertura de subsidios vigentes al transporte en zonas aisladas (principalmente carga menor).

4.2.- Subsidio al Sistema Transantiago **699.994.426**

Se incluyen los montos que dispone la ley N° 20.378, y la estimación para el subsidio a la tarifa del Adulto Mayor, en un nivel de continuidad respecto del año 2021.

Subsidio Permanente	249.435.574
Subsidio Transitorio - Aporte Especial	236.307.385
Subsidio Aporte Especial – Adicional	160.869.494
Rebaja Tarifa Adulto Mayor – Transantiago	53.381.973

4.3.- Subsidio al Transporte Regional- Fondo Espejo **249.435.574**

En relación con el Subsidio Espejo, destinado al Transporte Público de Regiones, corresponde al equivalente a la línea del Subsidio Permanente del Transantiago.

Esta línea de Subsidios, de acuerdo a la mencionada ley, permite el financiamiento de varios tipos de gastos, esto es; Subsidio a Tarifas; , Iniciativas de Inversión; Transferencias a Empresas Filiales de EFE y; se incorpora a este fondo espejo, desde el año 2021, la cobertura del subsidio a la Tarifa del Adulto Mayor. En la medida que este conjunto de usos, son menores al monto dispuesto por ley, ésta misma normativa dispone que el excedente se transfiera al **Programa FAR** del Tesoro Público, para incrementar el financiamiento de las transferencias a los Gores.

Respecto de esta última transferencia, para el año 2022, esta se reduce en \$ **12.936 millones**, como resultado de financiar principalmente el mayor gasto asociado a la operación de nuevos perímetros de exclusión en varias ciudades.

Miles de \$

4.4.- Subsidios Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones **55.308.623**

Este Fondo consulta recursos para los subsidios comprometidos en los proyectos en ejecución en el año 2021.

Fibra Óptica Nacional – FON	28.619.833
Fibra Óptica Complejos Fronterizos	6.681.600
Ampliación WIFI ChileGob	3.149.847
Gestión Banda Ancha Escuelas + gastos de operación del Fondo	967.931
Conectividad Escuelas – Transferencia MINEDUC	15.889.412

Los recursos para el Fondo en el año 2022 se incrementan respecto del 2021, en un monto neto de \$ **18.286.371 Miles**, principalmente asociado al tercer año de ejecución del proyecto FON. De igual forma, la transferencia del MINEDUC se aumenta en \$ **7.502.150 Miles**, para mejorar la calidad del servicio de conexión en las escuelas, y finalmente se incorporan recursos asociados al primer año de ejecución del proyecto Fibra Óptica en Complejos Fronterizos, cuyas licitaciones quedan resueltas el año 2021.

5.- Otros Gastos **464.348**

Contiene una estimación de desembolsos varios; a saber; Deuda Flotante, Saldo de Caja, Anticipos a Contratistas, e Íntegros al Fisco asociado a reembolsos por licencias médicas. En el año 2022, no se contemplan Anticipos de los proyectos del Fondo de Desarrollo de Telecomunicaciones.

6.- Presupuesto FET -COVID-19 **9.046.243**

Por su parte el financiamiento del Fondo-FET presenta recursos para iniciativas de arrastre, asociadas principalmente a proyectos de conservación de infraestructura menor a nivel nacional del programa de Subsidios (\$ **5.204 millones**). Los recursos restantes están destinados mayoritariamente a habilitación y reposición de semáforos en la UOCT y 22 iniciativas en SECTRA.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES PARTIDA : 19

Sub-Título	En miles de \$						
	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
INGRESOS	1.073.678.196	1.115.233.894	582.899.806	1.120.919.244	1.129.020.087	8.100.843	0,7 %
07 INGRESOS DE OPERACIÓN	1.003.073	1.003.073	222.571	1.047.209	1.035.459	-11.750	-1,1 %
08 OTROS INGRESOS CORRIENTES	924.341	976.443	1.289.794	965.015	762.042	-202.973	-21,0 %
09 APOORTE FISCAL	1.053.665.010	1.067.325.634	575.193.859	1.100.025.870	1.102.277.931	2.252.061	0,2 %
12 RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		10	105.694				
13 TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	18.076.772	18.076.772	6.087.888	18.872.150	24.935.655	6.063.505	32,1 %
15 SALDO INICIAL DE CAJA	9.000	27.851.962		9.000	9.000		
GASTOS	1.073.678.196	1.115.233.894	603.024.401	1.120.919.244	1.129.020.087	8.100.843	0,7 %
21 GASTOS EN PERSONAL	43.241.173	43.425.368	28.206.814	45.143.784	45.727.545	583.761	1,3 %
22 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.874.173	10.874.173	4.675.577	11.352.637	10.975.434	-377.203	-3,3 %
23 PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		260.479	230.328				
24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897.180.380	897.022.141	512.501.158	936.656.315	951.313.079	14.656.764	1,6 %
25 INTEGROS AL FISCO	145.013	798.394	682.131	151.393	597.828	446.435	294,9 %
29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.203.383	1.203.383	396.392	1.256.334	1.047.305	-209.029	-16,6 %
30 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	10.042.996			10.484.888	9.046.243	-1.438.645	-13,7 %
31 INICIATIVAS DE INVERSIÓN	42.316.721	48.431.417	11.716.808	44.178.657	42.457.995	-1.720.662	-3,9 %
32 PRÉSTAMOS	8.803.214	8.803.214	3.994.240	9.190.555	67.836.658	57.643.403	620,0 %
33 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	59.853.143	62.781.443	40.620.953	62.486.681	9.000	-57.486.681	-92,1 %
34 SERVICIO DE LA DEUDA	9.000	40.624.882		9.000	9.000		
35 SALDO FINAL DE CAJA	9.000	1.009.000		9.000	9.000		
Gasto de Estado de Operaciones*	1.064.856.982	1.064.143.417	561.750.068	1.111.710.689	1.128.555.739	16.845.050	1,5 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Resumen Global sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022

(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES				
SERVICIOS	GASTOS DE LEYES PERMANENTES (1)	OTROS GASTOS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIA CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO GASTOS DE LOS SERVICIOS (1)+(2)-(3)	
SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	863.615.325	199.259.911	0	1.062.875.236	
SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES	1.132.713	63.736.392	0	64.869.105	
JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL	219.668	1.047.078	0	1.266.746	
SUBTOTALES	864.967.706	264.043.381	0	1.129.011.087	
SALDO FINAL DE CAJA DE LA PARTIDA					
TOTAL PARTIDA					
				9.000	
				1.129.020.087	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
------------	--

Partida : 19

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	INGRESOS	1.144.010.151	1.118.572.575	1.214.696.289	1.077.957.434	1.115.233.894	582.899.806
05	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	60.826	135.556				
07	INGRESOS DE OPERACIÓN	1.039.802	1.161.399	1.034.684	358.199	1.003.073	222.571
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.189.273	2.549.999	2.482.194	3.572.155	976.443	1.289.794
09	APORTE FISCAL	1.131.703.620	1.109.724.668	1.205.876.804	1.069.299.875	1.067.325.634	575.193.859
10	VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		13.030				
12	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	38.037	835	112.401		10	105.694
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.978.593	4.987.088	5.190.206	4.727.205	18.076.772	6.087.888
15	SALDO INICIAL DE CAJA					27.851.962	
	GASTOS	1.155.934.635	1.157.055.736	1.263.640.178	1.205.996.461	1.115.233.894	603.024.401
21	GASTOS EN PERSONAL	46.261.975	45.743.944	46.041.371	45.309.333	43.425.368	28.206.814
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	18.765.920	16.625.500	16.606.574	13.143.792	10.874.173	4.675.577
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	263.983	667.181	645.978	205.662	260.479	230.328
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.685.392	807.788.583	864.576.020	822.619.265	897.022.141	512.501.158
25	INTEGROS AL FISCO	525.550	215.296	145.696	12.089.773	798.394	682.131
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	215.002	6.728		61.428		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
------------	--

Partida : 19

En miles de \$ 2021

Subt	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.441.838	1.462.432	1.179.760	1.537.686	1.203.383	396.392
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	85.733.424	61.585.192	35.624.844	35.692.872	48.431.417	11.716.808
32	PRÉSTAMOS		12.630.931		10.926.031	8.803.214	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	184.477.364	129.804.446	184.668.937	128.905.097	62.781.443	3.994.240
34	SERVICIO DE LA DEUDA	78.564.187	80.525.503	114.150.998	135.505.522	40.624.882	40.620.953
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.009.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL**

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES										Partida 19										
CA NOMBRE SERVICIO	Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según calidad jurídica										Dotación Normas Legales			Indicadores						
	Planta	Contrata	Honorarios asimilados a grado	Total Dotación Efectiva	Planta Legal vigente (a)	Dotación Máxima Ley Ppto. 2021	Dotación Máxima Proyecto Ppto. 2022	Variación Dotación Máxima %		Dotación Máxima utilizada a junio 2021	Relación Contrata efectiva / Planta Legal									
								N° personas	%											
PR																				
01	Secretaría y Administración General de Transportes										165	445	445	0	0,0%	96,6%	238,8%			
03	0	33	0	33	0	33	33	0	0,0%	100,0%	20,0%									
04	0	52	0	52	0	52	55	3	5,8%	100,0%	31,5%									
05	0	239	0	239	0	240	240	0	0,0%	99,6%	144,8%									
06	0	65	0	65	0	65	65	0	0,0%	100,0%	39,4%									
07	0	12	0	12	0	12	12	0	0,0%	100,0%	7,3%									
08	0	19	0	19	0	19	19	0	0,0%	100,0%	11,5%									
02	Subsecretaría de Telecomunicaciones										132	266	266	0	0,0%	97,0%	178,0%			
03	Junta de Aeronáutica Civil										17	24	24	0	0,0%	87,5%	100,0%			
Total general	63	1.066	0	1.129	314	1.156	1.159	3	0,3%	97,7%	339,5%									

(a) Los programas presupuestarios no poseen Planta Legal propia, ésta corresponde a la del Servicio o Institución del cual dependen.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
RESUMEN INFORMACIÓN DE PERSONAL

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES												Partida	19
		Dotación Efectiva de Personal al 30 de junio de 2021, según estamentos											
CA	NOMBRE SERVICIO	PR	Autoridad de Gobierno	Jefe Superior de Servicio	Directivo	Directivo sin asig. prof.	Profesional	Técnico	Administrativo	Auxiliar	Total Dotación Efectiva		
01	Secretaría y Administración General de Transportes		2	0	24	0	206	78	103	17	430		
03			0	0	0	0	25	2	5	1	33		
04			0	0	0	0	42	4	4	2	52		
05			0	0	0	0	59	99	79	2	239		
06			0	0	0	0	57	5	3	0	65		
07			0	0	0	0	10	1	1	0	12		
08			0	0	0	0	18	0	1	0	19		
01	Subsecretaría de Telecomunicaciones		1	0	9	0	158	53	37	0	258		
01	Junta de Aeronáutica Civil		0	1	1	0	14	2	3	0	21		
Total general			3	1	34	0	589	244	236	22	1.129		

**Secretaría y Administración
General de Transportes**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.198.661
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		97.541
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		420.538
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		141.615
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		226.723
	99	Otros		52.200
09		APORTE FISCAL		15.679.582
	01	Libre		15.679.582
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		16.198.661
21		GASTOS EN PERSONAL	02	13.114.818
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	2.609.729
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.902
	07	A Organismos Internacionales		30.902
	001	Foro Internacional de Transporte		26.100
	002	Unión Internacional de Transporte Público		4.802
25		INTEGROS AL FISCO		146.314
	01	Impuestos		4.698
	99	Otros Integros al Fisco		141.616
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		294.898
	06	Equipos Informáticos		38.536
	07	Programas Informáticos		256.362
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	22
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	445
	El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 13 funcionarios.	
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	2.112
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	36.446
	- En el Exterior, en Miles de \$	2.023

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Secretaría y Administración General de Transportes (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	01

d) Convenios con personas naturales		
- N° de Personas		83
- Miles de \$		2.069.713
Hasta 20 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.		
e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:		
- N° de personas		30
- Miles de \$		447.218
03 Incluye:		
Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia		
- Miles de \$		26.100

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

PARTIDA : 19
CAPÍTULO : 01
PROGRAMA : 01

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEYES (Inicia+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
07		INGRESOS	15,493,726	16,511,504	9,890,465	16,175,362	16,198,661	23,299	0,1 %
08		INGRESOS DE OPERACIÓN	154,398	45,215	45,215	181,192	97,541	-83,651	-39,5 %
01		OTROS INGRESOS CORRIENTES	554,195	596,332	272,996	578,580	420,538	-158,042	-27,3 %
02		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	149,285	149,285	173,604	155,854	141,615	-14,239	-9,1 %
99		Multas y Sanciones Pecuniarías	337,425	337,425	95,165	352,272	226,723	-125,549	-35,6 %
09		Otros	67,485	109,622	4,227	70,454	52,200	-18,254	-25,9 %
01		APORTE FISCAL	14,784,133	15,123,046	9,572,254	15,434,590	15,679,582	244,992	1,6 %
15		Libre	14,784,133	15,123,046	9,572,254	15,434,590	15,679,582	244,992	1,6 %
		SALDO INICIAL DE CAJA	1,000	637,729	1,000	1,000	1,000	23,299	0,1 %
21		GASTOS	15,493,726	16,511,504	10,390,162	16,175,362	16,198,661	23,299	0,1 %
22		GASTOS EN PERSONAL	12,550,252	12,509,402	8,120,777	13,102,463	13,114,818	12,355	0,1 %
23		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2,592,321	2,592,321	1,121,905	2,706,363	2,609,729	-96,654	-3,6 %
03		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	203,699	203,699	174,035	174,035	30,902	30,902	
24		Prestaciones Sociales del Empleador	29,600	29,600	23,583	30,902	30,902	30,902	
07		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29,600	29,600	23,583	30,902	30,902	30,902	
		A Organismos Internacionales	29,600	29,600	23,583	30,902	30,902	30,902	
001		Foro Internacional de Transporte	26,000	25,200	19,442	27,144	26,100	-1,044	-3,8 %
002		Unión Internacional de Transporte Público	3,600	4,400	4,141	3,758	4,802	1,044	27,8 %
25		INTEGROS AL FISCO	4,417	4,417	432	4,611	146,314	141,703	3073,2 %
01		Impuestos	4,417	4,417	432	4,611	4,698	87	1,9 %
99		Otros Integros al Fisco	315,136	315,136	93,501	329,003	141,616	141,616	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,203	9,203	9,203	9,608	294,898	-34,105	-10,4 %
04		Mobiliario y Otros	5,113	5,113	5,338	5,338	-9,608	-9,608	-100,0 %
05		Máquinas y Equipos	38,855	38,855	19,165	40,565	38,536	-5,338	-100,0 %
06		Equipos Informáticos	261,965	261,965	74,336	273,482	256,362	-2,029	-5,0 %
07		Programas Informáticos	1,000	855,929	855,929	1,000	1,000	-17,130	-6,3 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1,000	855,929	855,929	1,000	1,000	1,000	
07		Deuda Flotante	1,000	855,929	855,929	1,000	1,000	1,000	
35		SALDO FINAL DE CAJA	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	
		GASTOS	15,491,726	15,654,575	9,534,233	16,173,362	16,055,045	-118,317	-0,7 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	PARTIDA:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	CAPÍTULO:	01
Programa	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	PROGRAMA:	01

SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	1.470.926	D.L.Nº 249/74; LEY Nº 18.834/1989	11.643.892	0	13.114.818
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	50.112	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	2.559.617	0	2.609.729
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		30.902	0	30.902
25	INTEGROS AL FISCO	4.698	D.L.Nº 825/74	141.616	0	146.314
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		294.898	0	294.898
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. Nº 1.263/75, ART.40; D.L. Nº 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. Nº 1.263/75, ART.12; D.S.(H) Nº	0	0	1.000
SUB-TOTALES		1.526.736		14.670.925	0	16.197.661
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
TOTAL						16.198.661

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	16.901.246	16.404.884	18.359.768	17.296.183	16.511.504	9.890.465
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	31.856	50.864				
06	01	Del Sector Privado	31.856	50.864				
07	003	Administración del Fondo para Bonificación por Retiro	31.856	50.864				
08		INGRESOS DE OPERACIÓN	162.760	189.688	143.060	86.098	154.398	45.215
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	531.585	607.049	795.196	524.000	596.332	272.996
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	262.887	160.542	261.773	291.925	149.285	173.604
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	162.916	442.599	516.905	137.304	337.425	95.165
99		Otros	105.782	3.908	16.518	94.771	109.622	4.227
09		APORTE FISCAL	16.167.753	15.550.005	17.421.512	16.686.085	15.123.045	9.572.254
10	01	Libre	16.167.753	15.550.005	17.421.512	16.686.085	15.123.045	9.572.254
		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		7.278				
		Vehículos		7.278				
12	03	RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	7.292					
		Ingresos por Percibir	7.292					
15		SALDO INICIAL DE CAJA					637.729	
		GASTOS	17.236.408	17.036.250	18.244.179	18.202.689	16.511.504	10.390.162
21		GASTOS EN PERSONAL	13.564.153	13.496.566	13.765.101	13.123.061	12.509.402	8.120.777
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.403.725	2.472.446	3.884.844	3.986.925	2.592.321	1.121.905
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	98.967	248.439	264.731	205.662	203.699	174.035

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
03		Prestaciones Sociales del Empleador	98.967	248.439	264.731	205.662	203.699	174.035
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.135	28.609	49.833	27.657	29.600	23.583
07		A Organismos Internacionales	29.135	28.609	49.833	27.657	29.600	23.583
001		Foro Internacional de Transporte	29.135	28.609	46.125	23.184	25.200	19.442
002		Unión Internacional de Transporte Público			3.708	4.473	4.400	4.141
25		INTEGROS AL FISCO	4.507	660	3.336	239.545	4.417	432
01		Impuestos	4.507	660	3.336	2.197	4.417	432
99		Otros Integros al Fisco				237.348		
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	4.177	6.728				
01		Devoluciones	4.177	6.728				
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.113.119	415.629	262.455	605.390	315.136	93.501
03		Vehículos	37.086	36.962	54.490	50.815	9.203	
04		Mobiliario y Otros	14.524	26.340	9.388	425.133	542	
05		Máquinas y Equipos	34.425		2.853		5.113	
06		Equipos Informáticos	720.532	120.703	42.995	8.457	38.855	19.165
07		Programas Informáticos	306.552	231.624	152.729	120.443	261.965	74.336
34		SERVICIO DE LA DEUDA	18.625	367.173	13.879	14.449	855.929	855.929
07		Deuda Flotante	18.625	367.173	13.879	14.449	855.929	855.929
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Secretaría y Administración General de Transportes	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	2	0	2
	Directivo	24	0	24
	Directivo sin asig. prof.	0	0	0
	Profesional	5	201	206
	Técnico	0	78	78
	Administrativo	4	99	103
	Auxiliar	1	16	17
Total Dotación Efectiva		36	394	430
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				445
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				445
Variación Dotación Máxima				0,0%

Transantiago

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Transantiago (01, 05)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		34.876.751
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		8.570
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		8.560
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		34.500.737
	01	Libre		34.500.737
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		366.444
	02	Del Gobierno Central		366.444
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		366.444
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		34.876.751
21		GASTOS EN PERSONAL	02	4.162.809
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	3.415.989
25		INTEGROS AL FISCO		8.560
	99	Otros Integros al Fisco		8.560
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		161.560
	06	Equipos Informáticos		7.308
	07	Programas Informáticos		154.252
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		366.444
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		366.444
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	04	26.759.389
	02	Proyectos		26.759.389
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	2
02	Incluye:	
	a) Dotación máxima de personal	33
	b) Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	793
	c) Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	230
	d) Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	115
	- Miles de \$	3.251.063
	Hasta 40 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Transantiago (01, 05)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	03

podiera derivar del ejercicio de tales funciones.

03 Incluye:

Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$

6.817

04 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el cumplimiento de los proyectos, y de la ejecución y destino de los recursos.

05 El Directorio de Transporte Público Metropolitano deberá informar semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre los montos destinados a fiscalización y a resolución de reclamos. Adicionalmente deberá informar, con la misma frecuencia, sobre los reclamos recibidos en el período, distinguiendo entre resueltos y en estudio.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : TRANSANTIAGO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 03

		En miles de \$						
Sub-Item	Asig.	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Titulo	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACION Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACION %
							(6) / (4)	
	INGRESOS	34.328.788	37.878.660	17.472.023	35.837.079	34.876.751	-960.328	-2,7 %
08	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.675	30.675	27.546	32.025	8.570	-23.455	-73,2 %
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	10.225	10.225	25.988	10.675	8.560	-2.115	-19,8 %
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	20.450	20.450	1.548	21.350	10	-21.350	-100,0 %
99	Otros							
09	APORTE FISCAL	34.049.713	37.336.314	17.444.477	35.547.856	34.500.737	-1.047.119	-2,9 %
01	Libre	34.049.713	37.336.314	17.444.477	35.547.856	34.500.737	-1.047.119	-2,9 %
13	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	245.400			256.198	366.444	110.246	43,0 %
02	Del Gobierno Central	245.400			256.198	366.444	110.246	43,0 %
200	Fondo de Emergencia Transitorio	245.400			256.198	366.444	110.246	43,0 %
15	SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	511.671		1.000	1.000		
	GASTOS	34.328.788	37.878.660	15.867.390	35.837.079	34.876.751	-960.328	-2,7 %
21	GASTOS EN PERSONAL	3.914.704	3.910.800	2.467.154	4.086.951	4.162.809	75.858	1,9 %
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.408.598	3.408.598	1.288.783	3.558.576	3.415.989	-142.587	-4,0 %
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		19.505	19.486				
03	Prestaciones Sociales del Empleador		19.505	19.486				
25	INTEGROS AL FISCO					8.560	8.560	
99	Otros Integros al Fisco					8.560	8.560	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	163.089	163.089	93.085	170.265	161.560	-8.705	-5,1 %
06	Equipos Informáticos	15.338	15.338	3.232	16.013	7.308	-8.705	-54,4 %
07	Programas Informáticos	147.751	147.751	89.853	154.252	154.252		
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	245.400			256.198	366.444	110.246	43,0 %
10	Fondo de Emergencia Transitorio	245.400			256.198	366.444	110.246	43,0 %
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.592.997	25.582.997	8.236.211	27.763.089	26.759.389	-1.003.700	-3,6 %
01	Estudios Básicos		8.000	8.000				
02	Proyectos	26.592.997	25.584.997	8.228.211	27.763.089	26.759.389	-1.003.700	-3,6 %
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	3.782.671	3.782.671	1.000	1.000		
07	Deuda Flotante	1.000	3.782.671	3.782.671	1.000	1.000		
35	SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.001.000		1.000	1.000		
	Gasto de Estado de Operaciones*	34.324.788	33.084.989	12.084.719	35.835.079	34.866.191	-968.888	-2,7 %

*GASTOS=(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					CAPÍTULO:	01
Programa	TRANSANTIAGO					PROGRAMA:	03
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		4.162.809	0	4.162.809	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	0		3.415.989	0	3.415.989	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	0		8.560	0	8.560	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		161.560	0	161.560	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		366.444	0	366.444	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	26.759.389	Art. 1545 Código Civil	0	0	26.759.389	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	26.760.389		8.115.362	0	34.875.751	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					34.876.751	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	03 TRANSANTIAGO

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 03

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	82.214.783	52.147.196	31.766.346	26.872.714	37.878.660	17.472.023
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	185.327	416.553	71.453	83.819	30.675	27.546
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	5.759	8.864	25.721	12.067	10.225	25.998
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	111.339	179.892	20.800		20.450	1.548
	99	Otros	68.229	227.797	24.932	71.752		
09		APORTE FISCAL	82.019.044	51.730.643	31.694.893	26.788.895	37.336.314	17.444.477
	01	Libre	81.830.630	51.545.750	31.501.883	26.674.812	37.336.314	17.444.477
	03	Servicio de la Deuda Externa	188.414	184.893	193.010	114.083		
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	10.412					
	10	Ingresos por Percibir	10.412					
15		SALDO INICIAL DE CAJA					511.671	
		GASTOS	83.917.023	59.784.378	31.205.010	32.645.051	37.878.660	15.867.390
21		GASTOS EN PERSONAL	4.337.286	4.326.460	4.332.483	4.162.846	3.910.800	2.467.154
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.245.597	7.038.183	5.752.154	3.852.244	3.408.598	1.268.783
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					19.505	19.486
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	259.608	216.880	216.797	149.322	19.505	19.486
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3.569	2.941	3.422		163.089	93.085
	04	Mobiliario y Otros	3.802	16.410				
	05	Máquinas y Equipos	10.545	14.998				
	06	Equipos Informáticos				919	15.338	3.232

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	03 TRANSANTIAGO

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 03

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
31	07	Programas Informáticos	241.692	182.531	196.489	148.403	147.751	89.853
	01	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	66.704.201	47.388.590	19.600.088	23.820.653	25.592.997	8.236.211
	02	Estudios Básicos		108.569	125.532	6.246	8.000	8.000
	02	Proyectos	66.704.201	47.280.021	19.474.556	23.814.407	25.584.997	8.228.211
33	07	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		561.562	552.492			
	001	A Organismos Internacionales		561.562	552.492			
	001	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)		561.562	552.492			
34	02	SERVICIO DE LA DEUDA	4.370.331	252.703	750.996	659.986	3.782.671	3.782.671
	04	Amortización Deuda Externa	179.114	175.964	186.252	112.805		
	04	Intereses Deuda Externa	9.300	8.929	6.758	1.278		
	07	Deuda Flotante	4.181.917	67.810	557.986	545.903	3.782.671	3.782.671
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.001.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Transantiago	Programa	03

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	25	25
	Técnico	0	2	2
	Administrativo	0	5	5
	Auxiliar	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	33	33
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				33
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				33
Variación Dotación Máxima				0,0%

Unidad Operativa de Control de Tránsito

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Unidad Operativa de Control de Tránsito (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		16.090.316
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	02	48.695
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		90.097
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		90.087
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		14.735.363
	01	Libre		14.735.363
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		1.215.161
	02	Del Gobierno Central		1.215.161
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		1.215.161
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		16.090.316
21		GASTOS EN PERSONAL	03	3.130.928
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04, 05	591.986
25		INTEGROS AL FISCO		94.882
	01	Impuestos		4.795
	99	Otros Integros al Fisco		90.087
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		51.858
	06	Equipos Informáticos		4.141
	07	Programas Informáticos		47.717
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		1.215.161
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		1.215.161
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		11.003.501
	02	Proyectos	06	11.003.501
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Dotación máxima de vehículos

02 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá cobrar por la información de tránsito que genera a través de su Unidad Operativa de Control de Tránsito, UOCT, y para ello podrá ejecutar todos los actos y contratos conducentes a dicha finalidad.

1

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Unidad Operativa de Control de Tránsito (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	04

Los valores y condiciones de estos cobros serán determinados mediante Decreto expedido "Por Orden del Presidente de la República" de ese Ministerio, el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda, los que podrán ser dictados a contar de la publicación de esta Ley. En tanto no entren en vigencia dichos decretos se mantendrán los valores fijados en el Decreto N°41 de abril de 2005 (Subsecretaría de Transportes) y sus modificaciones.

Los recursos provenientes de dichos cobros constituirán ingresos propios del referido Ministerio.

- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 55
 - b) Horas extraordinarias año
 - Miles de \$ 10
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 6.964
 - En el Exterior, en Miles de \$ 10
 - d) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 67
 - Miles de \$ 1.604.410

Hasta 20 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 04 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 12.528
- 05 Incluye hasta \$130.938 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 06 Con cargo a estos recursos, los delegados presidenciales regionales de las respectivas regiones continuarán administrando, operando, manteniendo y mejorando el sistema de control de tránsito correspondiente, en el marco del acuerdo suscrito con las respectivas Municipalidades.
- En el uso de tales cometidos, los referidos delegados podrán celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cumplimiento de tales fines, incluida la celebración de convenios con las Municipalidades en que se consignent los aportes o pagos que éstas efectuarán para la operación del sistema o por los servicios que obtengan de éste.
- Sin perjuicio de lo anterior la Unidad Operativa de Control de Tránsito podrá contratar obras asociadas a la implementación y conservación de los sistemas de control de tránsito.
- Trimestralmente, dentro de los treinta días siguientes al término del trimestre respectivo, el Ministerio deberá informar a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos sobre el uso de los recursos asociados a este ítem.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 04

En miles de \$

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEY DE REAJ.+Leyes Especiales (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEY DE REAJ.+Leyes Especiales (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	13.857.240	13.194.656	4.196.808	14.466.870	16.090.316	1.623.446	11,2 %
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	30.675	30.675	30.374	32.025	48.695	16.670	52,1 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	20.450	20.450	37.914	21.350	90.097	68.747	322,0 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.450	20.450	37.914	21.350	90.087	68.737	322,0 %
99		Otros					10		
09		APORTE FISCAL	12.712.062	13.142.531	4.128.520	13.271.348	14.735.363	1.464.015	11,0 %
01		Libre	12.712.062	13.142.531	4.128.520	13.271.348	14.735.363	1.464.015	11,0 %
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	1.093.053			1.141.147	1.215.161	74.014	6,5 %
02		Del Gobierno Central	1.093.053			1.141.147	1.215.161	74.014	6,5 %
	200	Fondo de Emergencia Transitorio	1.093.053			1.141.147	1.215.161	74.014	6,5 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
		GASTOS	13.857.240	13.194.656	4.522.161	14.466.870	16.090.316	1.623.446	11,2 %
21		GASTOS EN PERSONAL	2.891.617	2.891.617	1.863.803	3.018.848	3.130.928	112.080	3,7 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	641.091	641.091	330.757	669.299	591.986	-77.313	-11,6 %
25		INTEGROS AL FISCO	4.593	4.593	4.851	4.795	94.882	90.087	1878,8 %
01		Impuestos	4.593	4.593	4.851	4.795	4.795		
99		Otros Integros al Fisco					90.087	90.087	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	51.841	51.841	5.671	54.122	51.858	-2.264	-4,2 %
06		Equipos Informáticos	6.135	6.135		6.405	4.141	-2.264	-35,3 %
07		Programas Informáticos	45.706	45.706	5.671	47.717	47.717		
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	1.093.053			1.141.147	1.215.161	74.014	6,5 %
10		Fondo de Emergencia Transitorio	1.093.053			1.141.147	1.215.161	74.014	6,5 %
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.173.045	9.173.045	1.885.610	9.576.659	11.003.501	1.426.842	14,9 %
02		Proyectos	9.173.045	9.173.045	1.885.610	9.576.659	11.003.501	1.426.842	14,9 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	431.469	431.469	1.000	1.000		
07		Deuda Flotante	1.000	431.469	431.469	1.000	1.000		
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
		Gasto de Estado de Operaciones*	13.855.240	12.762.187	4.090.692	14.464.870	15.998.229	1.533.359	10,6 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					Partida:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					Capítulo:	01
Programa	UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO					Programa:	04
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		3.130.928	0	3.130.928	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.456	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	583.530	0	591.986	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0	
25	INTEGROS AL FISCO	4.795	D.L.N° 825/74	90.087	0	94.882	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		51.858	0	51.858	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		1.215.161	0	1.215.161	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	11.003.501	Art. 1545 Código Civil	0	0	11.003.501	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	11.017.752		5.071.564	0	16.089.316	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					16.090.316	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	04 UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 04

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	13.619.654	11.866.151	11.406.202	7.994.371	13.194.656	4.196.808
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	54.511	68.357	44.178	41.325	30.675	30.374
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.245	46.065	43.553	61.988	20.450	37.914
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	43.336	45.432	43.486	56.714	20.450	37.914
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	17.205	633	67	5.274		
	99	Otros	1.704					
09		APORTE FISCAL	13.500.269	11.751.729	11.318.165	7.891.058	13.142.531	4.128.520
12	01	Libre	13.500.269	11.751.729	11.318.165	7.891.058	13.142.531	4.128.520
		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	2.629		306			
	10	Ingresos por Percibir	2.629		306		1.000	
15		SALDO INICIAL DE CAJA						
		GASTOS	13.939.826	11.516.504	11.679.582	10.414.861	13.194.656	4.522.161
21		GASTOS EN PERSONAL	2.531.852	2.569.928	2.698.861	3.022.177	2.891.617	1.863.803
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	891.423	959.992	884.184	641.414	641.091	330.757
25		INTEGROS AL FISCO	8.702	10.915	7.054	6.597	4.593	4.851
	01	Impuestos	8.702	10.915	7.054	6.597	4.593	4.851
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.332	79.831	61.279	25.375	51.841	5.671
	04	Mobiliario y Otros	11.556	1.442	1.006			
	05	Máquinas y Equipos	5.254					
	06	Equipos Informáticos	6.038	29.242	9.327		6.135	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	04 UNIDAD OPERATIVA DE CONTROL DE TRÁNSITO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 04

En miles de \$ 2021

Subt	Ítem Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
31	07	Programas Informáticos	44.484	49.147	50.946	25.375	45.706	5.671
		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	9.692.110	7.895.838	8.007.666	6.719.298	9.173.045	1.885.610
	01	Estudios Básicos	38.624					
	02	Proyectos	9.653.486	7.895.838	8.007.666	6.719.298	9.173.045	1.885.610
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	748.407		20.538		431.469	431.469
		Deuda Flotante	748.407		20.538		431.469	431.469
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Unidad Operativa de Control de Tránsito	Programa	04

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	42	42
	Técnico	0	4	4
	Administrativo	0	4	4
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		0	52	52
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				52
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				55
Variación Dotación Máxima				5,8%

Fiscalización y Control

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Fiscalización y Control (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		11.722.369
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	03	889.223
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		18.034
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.024
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		10.814.112
	01	Libre		10.814.112
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		11.722.369
21		GASTOS EN PERSONAL	04	8.871.115
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05	2.519.692
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.401
	07	A Organismos Internacionales		2.401
	005	Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)		2.401
25		INTEGROS AL FISCO		160.001
	01	Impuestos		141.977
	99	Otros Integros al Fisco		18.024
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		167.160
	05	Máquinas y Equipos		48.024
	06	Equipos Informáticos		46.980
	07	Programas Informáticos		72.156
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos
- 02 Cada tres meses el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados acerca del número de fiscalizaciones realizadas, número de vehículos y tipo de control, con datos desagregados por región y días del mes respectivo, publicada esta misma estadística, en igual período de tiempo, en el sitio web del Ministerio. También trimestralmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones en el cumplimiento de la normativa legal sobre plantas de revisión técnica informará a la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados de las infracciones cursadas, el número de días de funcionamiento y del proceso de licitación de las mismas.

17

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Fiscalización y Control (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	05

- 03 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de su Centro de Control y Certificación Vehicular, podrá cobrar por los servicios que preste en los procesos de Homologación y Certificación Vehicular, de investigación y evaluación de tecnología y de otros procesos de certificación que competen a dicho Centro. Los valores de estos servicios serán determinados por Decreto expedido "Por Orden del Presidente de la República" de ese Ministerio, el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda, los que podrán ser dictados a contar de la publicación de esta Ley. En tanto no entren en vigencia dichos decretos se mantendrán los valores fijados en el Decreto N°33 de marzo de 2004 (Subsecretaría de Transportes) y sus modificaciones. Los recursos provenientes de dichos cobros constituirán ingresos propios del referido Ministerio.
- 04 Incluye:
- | | |
|---|-----------|
| a) Dotación máxima de personal | 240 |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 1.604 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 46.704 |
| - En el Exterior, en Miles de \$ | 3.957 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de Personas | 355 |
| - Miles de \$ | 4.591.522 |
| Hasta 355 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones. | |
- 05 Incluye:
- | | |
|---|--------|
| Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia | |
| - Miles de \$ | 23.806 |

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARIA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : FISCALIZACIÓN Y CONTROL

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 05

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$							VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Real+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6)	(7)		
07		INGRESOS	11.008.732	11.637.475	6.869.636	11.493.029	11.722.369	229.340	2,0 %		
08		INGRESOS DE OPERACIÓN	818.000	818.000	146.982	853.992	899.223	35.231	4,1 %		
01		OTROS INGRESOS CORRIENTES	35.788	45.763	60.733	37.363	18.034	-19.329	-51,7 %		
99		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	35.788	35.788	60.733	37.363	18.024	-19.339	-51,8 %		
09		Otros	9.975	9.975			10	10			
01		APORTE FISCAL	10.153.944	10.389.954	6.661.921	10.600.674	10.814.112	213.438	2,0 %		
15		Libre	10.153.944	10.389.954	6.661.921	10.600.674	10.814.112	213.438	2,0 %		
		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	383.758	1.000	1.000	1.000				
		GASTOS	11.008.732	11.637.475	7.203.195	11.493.029	11.722.369	229.340	2,0 %		
21		GASTOS EN PERSONAL	8.305.223	8.375.933	5.608.323	8.670.653	8.871.115	200.462	2,3 %		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.278.040	2.278.040	970.815	2.378.274	2.519.692	141.418	5,9 %		
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			36.807						
03		Prestaciones Sociales del Empleador		37.275	36.807						
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.300	2.300	2.155	2.401	2.401				
07		A Organismos Internacionales	2.300	2.300	2.155	2.401	2.401				
005		Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)	2.300	2.300	2.155	2.401	2.401				
25		INTEGROS AL FISCO	135.993	135.993	23.468	141.977	160.001	18.024	12,7 %		
01		Impuestos	135.993	135.993	23.468	141.977	141.977				
99		Otros Integros al Fisco					18.024	18.024			
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	285.176	285.176	39.869	297.724	167.160	-130.564	-43,9 %		
04		Mobiliario y Otros	17.383	17.383	18.148	18.148	167.160	-18.148	-100,0 %		
05		Máquinas y Equipos	144.684	144.684		151.050	48.024	-103.026	-68,2 %		
06		Equipos Informáticos	51.125	51.125	424	53.375	46.980	-6.395	-12,0 %		
07		Programas Informáticos	71.984	71.984	39.445	75.151	72.156	-2.995	-4,0 %		
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	521.758	1.000	1.000	1.000				
07		Deuda Flotante	1.000	521.758	521.758	1.000	1.000				
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000				
Gasto de Estado de Operaciones*			11.006.732	11.114.717	6.681.437	11.491.029	11.702.345	211.316	1,8 %		

*GASTOS-(Subi.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					Partida:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					Capítulo:	01
Programa	FISCALIZACIÓN Y CONTROL					Programa:	05
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		8.871.115	0	8.871.115	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	10.231	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	2.509.461	0	2.519.692	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		2.401	0	2.401	
25	INTEGROS AL FISCO	141.977	D.L.N° 825/74	18.024	0	160.001	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		167.160	0	167.160	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	153.208		11.568.161	0	11.721.369	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					11.722.369	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	05 FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 05

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	12.446.432	11.761.573	12.056.935	10.448.896	11.637.475	6.869.636
07		INGRESOS DE OPERACIÓN	822.531	903.354	847.446	230.776	818.000	146.982
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	93.001	62.161	115.978	113.930	45.763	60.733
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	69.247	51.436	112.343	78.160	35.788	60.733
02		Multas y Sanciones Pecuniarias	11.683					
99		Otros	12.071	10.725	3.635	35.770	9.975	
09		APORTE FISCAL	11.514.171	10.790.228	11.093.437	10.104.190	10.389.954	6.661.921
01		Libre	11.514.171	10.790.228	11.093.437	10.104.190	10.389.954	6.661.921
10		VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		5.752				
		Vehículos		5.752				
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	16.729	78	74			
10		Ingresos por Percibir	16.729	78	74			
15		SALDO INICIAL DE CAJA					383.758	
		GASTOS	12.445.304	11.838.565	12.190.399	11.472.806	11.637.475	7.203.195
21		GASTOS EN PERSONAL	8.378.658	8.411.861	8.669.358	8.566.182	8.375.933	5.608.323
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.353.451	3.022.832	3.140.486	2.545.050	2.278.040	970.815
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL			58.759		37.275	36.807
03		Prestaciones Sociales del Empleador			58.759		37.275	36.807
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		2.146			2.300	2.155
07		A Organismos Internacionales		2.146		2.483	2.300	2.155

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	05 FISCALIZACIÓN Y CONTROL

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 05

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	004	Secretaría General Iberoamericana			2.146			
	005	Observatorio de Seguridad Vial (SEGIB)				2.483	2.300	2.155
25		INTEGROS AL FISCO	131.559	144.234	135.306	275.237	135.993	23.468
	01	Impuestos	131.559	144.234	135.306	36.848	135.993	23.468
45	99	Otros Integros al Fisco				238.389		
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	56.170					
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	56.170					
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	346.687	259.529	164.861	83.854	285.176	39.869
	03	Vehículos		33.765				
	04	Mobiliario y Otros	7.610	6.442	10.336		17.383	
	05	Máquinas y Equipos	59.457	52.165	42.200	14.220	144.684	
	06	Equipos Informáticos	108.384	83.287	65.720	28.120	51.125	424
	07	Programas Informáticos	171.236	83.870	46.605	41.514	71.984	39.445
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	95.135					
	02	Proyectos	95.135					
34		SERVICIO DE LA DEUDA	83.644	109	19.483		521.758	521.758
	07	Deuda Flotante	83.644	109	19.483		521.758	521.758
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Fiscalización y Control	Programa	05

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	59	59
	Técnico	0	99	99
	Administrativo	0	79	79
	Auxiliar	0	2	2
Total Dotación Efectiva		0	239	239
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				240
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				240
Variación Dotación Máxima				0,0%

Subsidio Nacional al Transporte Público

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		975.665.861
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		41.749
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		41.739
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		970.419.084
	01	Libre		970.419.084
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		5.204.028
	02	Del Gobierno Central		5.204.028
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		5.204.028
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		975.665.861
21		GASTOS EN PERSONAL	03	3.660.978
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	04	150.974
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		951.244.308
	01	Al Sector Privado		951.244.308
	511	Subsidios al Transporte Regional	05, 06, 07	17.004.795
	512	Subsidio Nacional al Transporte Público	08, 09, 10, 11	200.085.407
	513	Rebaja tarifa adulto mayor en regiones	12, 13	34.159.680
	520	Subsidio Transitorio - Transantiago		236.307.385
	521	Subsidio Transporte Público - Transantiago		249.435.574
	522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago		160.869.494
	523	Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	12	53.381.973
25		INTEGROS AL FISCO		41.739
	99	Otros Integros al Fisco		41.739
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		171.347
	06	Equipos Informáticos		16.365
	07	Programas Informáticos		154.982
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		5.204.028
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		5.204.028
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN		2.662.452
	02	Proyectos	14	2.662.452
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		12.528.035
	01	Al Sector Privado		7.537.573
	001	Metro Regional de Valparaíso S.A		2.188.398
	002	Trenes Metropolitanos S.A	15	1.174.905
	003	FESUB Concepción S.A		4.174.270

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
	02	Al Gobierno Central		4.990.462
34	003	Fondo de Apoyo Regional	16	4.990.462
		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la subcomisión Mixta de Presupuestos y semestralmente a la Dirección de Presupuestos según formato establecido por esta Dirección y comunicado vía oficio, sobre los siguientes antecedentes:
1. Información sobre el proceso de licitación del Transporte Público en Santiago. Asimismo, informará trimestralmente sobre el estado de avance en la implementación de perímetros de exclusión y/o condiciones de operación en regiones.
 2. Información sobre las condiciones de operación y renovación de la flota de buses en Santiago y Regiones.
- 02 La primera semana de octubre, la Secretaría y Administración General de Transportes, informará en sesión especial y de transmisión pública a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, acerca del total de los subsidios entregados detallando:
- a) Empresa beneficiada
 - b) Monto del subsidio
 - c) Propósito del subsidio.
- 03 Incluye:
- a) Dotación máxima de personal 65
 - b) Horas extraordinarias año 10
 - Miles de \$
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 18.990
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$
 - En el Exterior, en Miles de \$ 10
 - d) Convenios con personas naturales 63
 - N° de Personas
 - Miles de \$ 1.448.167

Hasta 26 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
 - e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: 1
 - N° de personas
 - Miles de \$ 13.102
- 04 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 9.333
- Miles de \$

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

- 05 Subsidios comprometidos al transporte regional, los que podrán ser traspasados a los correspondientes delegados presidenciales regionales y al Ministerio de Obras Públicas, los cuales se encargarán de los procesos de licitación de las subvenciones a los servicios de transporte que determine el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. Estas Entidades podrán asimismo ejecutar todos los actos y contratos conducentes al uso de estos fondos para los fines que se otorgan.
- Los contratos que se liciten podrán tener como plazo máximo de vigencia hasta ocho años. En aquellos casos en que estos contratos se convengan a un plazo superior a 36 meses, requerirán la autorización previa del Ministerio de Hacienda.
- El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión de Transportes del Senado y semestralmente a la Dirección de Presupuestos, según formato establecido por esta Dirección y comunicado vía oficio, acerca del número de pasajeros que hace uso de los Subsidios al transporte regional desglosado por Región e incorporando una evaluación del impacto de los insumos en el reajuste del valor del monto de subsidio mensual de los medios de transportes subvencionados.
- El informe a que se refiere el párrafo anterior deberá contener además un detalle sobre el subsidio al transporte marítimo mediante transbordadores, así como la solución de los servicios de transporte con naves de carga, pasajeros y vehículos otorgados por operadores privados subsidiados.
- Con cargo a este ítem el Ministerio, de manera proporcional a la población de cada una de las regiones, podrá destinar recursos para subsidiar el transporte médico de emergencia, hasta por un máximo de 5% del presupuesto anual de los fondos.
- Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los montos de los subsidios al transporte aéreo, terrestre, marítimo y lacustre, desagregados por región, con indicadores de cumplimiento de los servicios.
- Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de los programas conjuntos de los Ministerios de Transporte y Telecomunicaciones y de Obras Públicas, respecto de la adquisición de transbordadores y catamaranes nuevos o reacondicionados para servicio público de carga y pasajeros. Asimismo informará los recursos físicos, financieros, humanos y tecnológicos, destinados a la fiscalización de los servicios subsidiados de conectividad física, marítima, fluvial y lacustre; así como el grado de cumplimiento del programa de conservación de las naves que sean sujeto de subsidios para su operación, adquisición y/o conservación y/o mantenimiento.
- Asimismo dicho subsidio podrá considerar los servicios de transporte de carga de combustibles y de transporte marítimo fluviales de camiones de carga que se realicen en la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y/o Provincia de Palena de la Región de Los Lagos.
- Los términos y condiciones de implementación de este subsidio, los cuales podrán contemplar su entrega tanto a las entidades demandantes del servicio de transporte como a los operadores del mismo, serán determinadas mediante Decreto del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones expedido "Por Orden del Presidente de la República", el que deberá llevar además la firma del Ministerio de Hacienda. Dichos términos y condiciones deberán considerar la entrega del Subsidio preferentemente a las Entidades demandantes.
- 06 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la implementación y estado de entrega de los recursos respecto al subsidio para el transporte marítimo de carga implementado en las islas interiores del archipiélago de Chiloé.
- 07 El Ministerio informará trimestralmente sobre los fondos destinados a la construcción de naves y/u operación de éstas para la conectividad marítima, fluvial y/o lacustre en la Región de Aysén.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

- 08 Con cargo a estos recursos, para la administración y funcionamiento de los programas de subsidios regionales, se podrán considerar hasta \$2.654.929 miles, que incluye la contratación de 74 personas por un máximo de \$1.608.397 miles, de las cuáles hasta 32 personas podrán tener la calidad de agentes públicos, para todos los efectos administrativos y penales; estudios propios del programa por \$198.360 miles y otros gastos de operación que requiera el programa. Asimismo, se podrá considerar un gasto máximo de \$ 384.192 miles, para el desarrollo del sistema de control de cumplimiento de operadores del sistema de transporte público. Su distribución entre los ítems de gastos será aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda de conformidad al artículo 70 del Decreto Ley 1.263 de 1975, y su ejecución presupuestaria se informará mensualmente a la Dirección de Presupuestos. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones podrá requerir, a costo de los operadores, la instalación y operación en los vehículos asociados al pago de este subsidio, de elementos y/o sistemas tecnológicos que sirvan de apoyo a la supervisión y verificación de la efectiva prestación del servicio y que permitan obtener información relevante para la optimización y pago de este subsidio. Las definiciones necesarias para la implementación de estos mecanismos de apoyo se establecerán a través de un acto suscrito por el jefe superior del servicio.
- 09 Los distintos procesos e instrumentos de asignación de recursos contemplados en la ley N° 20.378 que sean de responsabilidad del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones o de los Gobiernos Regionales, destinados al mejoramiento del transporte público, promoverán la incorporación de tecnologías no contaminantes en la provisión de servicios de transporte remunerado de pasajeros, incluyendo los estudios y la infraestructura necesaria para tal efecto.
- 10 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto del estado de avance por región, de las iniciativas destinadas al mejoramiento de los servicios de transporte rural en las localidades del país, ya sea que se encuentren en etapa de estudio o ejecución, además de informar sobre el presupuesto asignado y el estado de ejecución. En particular, el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar respecto de la planificación y ejecución de sistemas de subsidios al transporte público en cada región del país.
- 11 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, a la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados, y a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, los programas que se financien con cargo a estos recursos y que contemplen mecanismos de priorización para zonas y localidades rurales que propicien el fortalecimiento y cobertura de los sistemas e instrumentos de gestión del transporte público, procurando frecuencia y costos de viajes adecuados a las necesidades de desplazamiento de la población del territorio rural, en conformidad a la Política Nacional de Desarrollo Rural contenida en el Decreto Supremo N°19 del 19 de mayo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y suscrito por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones.
- 12 Se incluyen recursos para implementar una rebaja del 50% de tarifa normal vigente, para el 100% de los adultos mayores de 65 años o más. Esta rebaja comprende todos los servicios de transporte público mayor, que operen en el marco de la ley N° 18.696 u otro tipo de autorización de operación, y que reciban el subsidio al transporte público remunerado de pasajeros dispuesto en la ley N°20.378. Se entienden incluidos los servicios al transporte intercomunal y rural dentro de la misma provincia, así como los modos de transporte marítimo, fluvial, lacustre y aéreo que se liciten. Con todo, este beneficio no modificará las rebajas existentes que sean mayores a lo dispuesto en esta glosa. El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, el avance en la implementación de estos recursos.
- 13 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones informará trimestralmente los subsidios de tarifas otorgados en la región de Valparaíso y su distribución.

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Subsidio Nacional al Transporte Público (01, 02)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	06

- 14 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre el grado de cumplimiento de los proyectos propuestos y de la ejecución y destino de los recursos.
- 15 El material adquirido con cargo a estos fondos, previa visación de la Dirección de Presupuestos, se podrá redestinar a otros servicios de transporte de pasajeros, según lo exijan los requerimientos de operación de la empresa y se cumpla el objetivo perseguido en el proyecto originalmente aprobado.
- 16 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones deberá informar trimestralmente a las comisiones de Transportes y Telecomunicaciones de la Cámara de Diputados y del Senado, el detalle de uso de los recursos destinados a proyectos financiados en virtud del artículo cuarto transitorio de la ley N° 20.378, con expreso señalamiento de los proyectos financiados en el literal c) del numeral primero de la ley N° 20.378 y, asimismo, con el financiamiento desagregado en el caso de haber sido financiadas con fondos de diverso origen.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES		En miles de \$						
SERVICIO : SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES		(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
Sub-Título	Asig.	ANO 2021 LEY DE PPTOS LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	ANO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 EJECUCION AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	ANO 2021 LEY DE PPTOS (Inicia+Reaj.-Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	ANO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	VARIACION Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACION %
							(6) / (4)	
08		INGRESOS	933.786.538	526.617.461	974.873.057	975.665.861	792.804	0,1 %
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	62.373	746.037	65.118	41.749	-23.369	-35,9 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.675	25.994	32.025	41.739	9.714	30,3 %
02		Multas y Sanciones Pecunarias	30.675	1.363	32.025	10	-32.025	-100,0 %
99		Otros	1.023	718.680	1.068	10	-1.058	-99,1 %
09		APORTE FISCAL	929.306.987	525.765.730	970.196.449	970.419.084	222.635	0,0 %
01		Libre	929.306.987	525.765.730	970.196.449	970.419.084	222.635	0,0 %
12		RECUPERACION DE PRESTAMOS		105.694				
10		Ingresos por Percibir		10				
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.416.178	105.694	4.610.490	5.204.028	593.538	12,9 %
02		Del Gobierno Central	4.416.178		4.610.490	5.204.028	593.538	12,9 %
200		Fondo de Emergencia Transitorio	4.416.178		4.610.490	5.204.028	593.538	12,9 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000		1.000	1.000		
		GASTOS	933.786.538	549.436.149	974.873.057	975.665.861	792.804	0,1 %
21		GASTOS EN PERSONAL	3.340.290	2.244.557	3.487.263	3.660.978	173.715	5,0 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	150.539	53.348	157.163	150.974	-6.189	-3,9 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	897.114.227	512.441.529	936.587.252	951.244.308	14.657.056	1,6 %
01		Al Sector Privado	897.114.227	512.441.529	936.587.252	951.244.308	14.657.056	1,6 %
511		Subsidios al Transporte Regional	16.288.118	8.056.751	17.004.795	17.004.795		
512		Subsidio Nacional al Transporte Público	177.613.363	88.288.903	185.428.351	200.085.407	14.657.056	7,9 %
513		Rebaja tarifa adulto mayor en regiones	32.720.000	12.383.294	34.159.680	34.159.680		
520		Subsidio Transitorio - Transantiago	226.348.070	164.789.617	236.307.385	236.307.385		
521		Subsidio Transporte Público - Transantiago	238.922.964	238.922.964	249.435.574	249.435.574		
522		Subsidio Especial Adicional - Transantiago	154.089.554		160.869.494	160.869.494		
523		Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	51.132.156		53.381.973	53.381.973		
25		INTEGROS AL FISCO				41.739	41.739	
99		Otros Integros al Fisco				41.739	41.739	
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	173.703	78.423	181.346	171.347	-9.999	-5,5 %
06		Equipos Informáticos	25.563	397	26.688	16.365	-10.323	-38,7 %
07		Programas Informáticos	148.140	78.026	154.658	154.982	324	0,2 %
30		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.416.178		4.610.490	5.204.028	593.538	12,9 %
10		Fondo de Emergencia Transitorio	4.416.178		4.610.490	5.204.028	593.538	12,9 %
31		INICIATIVAS DE INVERSION	4.198.385	967.127	4.383.114	2.662.452	-1.720.662	-39,3 %
02		Proyectos	4.198.385	967.127	4.383.114	2.662.452	-1.720.662	-39,3 %
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	24.391.216	24.391.216	25.464.429	12.528.035	-12.936.394	-50,8 %
01		Al Sector Privado	7.219.898	7.219.898	7.537.573	7.537.573		
001		Metro Regional de Valparaiso S.A	2.096.167	2.096.167	2.188.398	2.188.398		
002		Trenes Metropolitanos S.A	1.125.388	1.125.388	1.174.905	1.174.905		
003		FESUB Concepcion S.A	3.998.343	3.998.343	4.174.270	4.174.270		
02		Al Gobierno Central	17.171.318	17.171.318	17.926.856	4.990.462	-12.936.394	-72,2 %
003		Fondo de Apoyo Regional	17.171.318	17.171.318	17.926.856	4.990.462	-12.936.394	-72,2 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	33.651.165	1.000	1.000		
		Deuda Flotante	1.000	33.651.165	1.000	1.000		
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000		
		Gasto de Estado de Operaciones*	933.784.536	515.764.984	974.871.057	975.622.122	751.065	0,1 %

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					CAPÍTULO:	01
Programa	SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO					PROGRAMA:	06
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		3.660.978	0	3.660.978	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	21.924	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	129.050	0	150.974	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	846.697.860	LEY N° 20.378	104.546.448	0	951.244.308	
25	INTEGROS AL FISCO	0		41.739	0	41.739	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		171.347	0	171.347	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		5.204.028	0	5.204.028	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.662.452	Art. 1545 Código Civil	0	0	2.662.452	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.528.035	LEY N° 20.378	0	0	12.528.035	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	861.911.271		113.753.590	0	975.664.861	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					975.665.861	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES	
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO	

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 06

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	821.847.615	882.068.444	938.329.445	893.277.218	963.020.525	526.617.461
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	4.779.207	1.042.663	1.164.891	2.519.949	62.363	746.037
55	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	8.364	48.444	35.144	38.610	30.665	25.994
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	12.606	253.100	27.572		30.675	1.363
	99	Otros	4.758.237	741.119	1.102.175	2.481.339	1.023	718.680
09	01	APORTE FISCAL	817.068.407	881.025.024	937.052.576	890.757.269	938.293.387	525.765.730
12		Libre	817.068.407	881.025.024	937.052.576	890.757.269	938.293.387	525.765.730
		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	1	757	111.978		10	105.694
	10	Ingresos por Percibir	1	757	111.978		10	105.694
15		SALDO INICIAL DE CAJA					24.664.765	
		GASTOS	841.533.313	899.113.246	993.398.065	1.001.408.773	963.020.525	549.436.149
21		GASTOS EN PERSONAL	2.730.003	2.728.446	2.708.017	3.596.214	3.498.529	2.244.557
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	280.872	297.658	283.244	183.121	150.539	53.348
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	736.943.046	806.536.578	864.232.415	822.428.719	896.955.988	512.441.529
	01	Al Sector Privado	736.943.046	806.536.578	864.232.415	822.428.719	896.955.988	512.441.529
	511	Subsidios al Transporte Regional	17.276.352	14.835.269	15.859.072	15.425.449	16.129.879	8.056.751
	512	Subsidio Nacional al Transporte Público	156.058.420	168.929.752	170.367.530	176.929.387	177.613.363	88.288.903
	513	Rebaja tarifa adulto mayor en regiones						
	520	Subsidio Transitorio - Transantiago	229.359.086	229.750.431	254.611.066	230.443.366	226.348.070	164.789.617
	521	Subsidio Transporte Público - Transantiago	247.716.467	242.514.344	271.680.315	243.245.775	238.922.964	238.922.964

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 06

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	522	Subsidio Especial Adicional - Transantiago	71.044.265	150.506.782	151.714.432	156.384.742	154.089.554	
	523	Rebaja tarifa adulto mayor en Sistema Transantiago	14.353.705				51.132.158	
	524	Metro Regional de Valparaíso S.A.	84.817					
	526	FESUB Concepción S. A.	9.886					
	527	Sistema Transporte Público Transantiago	1.040.048					
	55	INTEGROS AL FISCO						
25	99	Otros Integros al Fisco	154.655			8.803.921		
26	01	OTROS GASTOS CORRIENTES	154.655			8.803.921		
	01	Devoluciones				61.428		
	02	Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad				61.428		
29	04	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	148.115	142.363	259.191	119.186	173.703	78.423
	04	Mobiliario y Otros		5.621				
	05	Máquinas y Equipos	2.379		388			
	06	Equipos Informáticos	14.261	13.802	64.072	25.004	25.563	397
	07	Programas Informáticos	131.475	122.940	194.731	94.182	148.140	78.026
31	02	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	5.548.430	3.798.854	5.176.533	3.126.662	4.198.385	967.127
	02	Proyectos	5.548.430	3.798.854	5.176.533	3.126.662	4.198.385	967.127
33	01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	91.727.349	68.612.812	68.169.298	65.502.164	24.391.216	
	01	AI Sector Privado	7.287.007	7.361.522	15.654.425	7.358.175	7.219.898	
	001	Metro Regional de Valparaíso S.A	2.115.651	2.137.285	2.146.675	2.136.313	2.096.167	
	002	Trenes Metropolitanos S.A	1.135.848	1.147.463	1.152.505	1.146.942	1.125.388	
	003	FESUB Concepción S.A	4.035.508	4.076.774	12.355.245	4.074.920	3.998.343	
02	003	AI Gobierno Central	84.440.342	61.251.290	52.514.873	58.143.989	17.171.318	
	003	Fondo de Apoyo Regional	84.440.342	61.251.290	52.514.873	58.143.989	17.171.318	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	06 SUBSIDIO NACIONAL AL TRANSPORTE PÚBLICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 06

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
34		SERVICIO DE LA DEUDA	4.000.843	16.996.535	52.569.367	97.587.358	33.651.165	33.651.165
	07	Deuda Flotante	4.000.843	16.996.535	52.569.367	97.587.358	33.651.165	33.651.165
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
57								

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Subsidio Nacional al Transporte Público	Programa	06

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	57	57
	Técnico	0	5	5
	Administrativo	0	3	3
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		0	65	65
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				65
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				65
Variación Dotación Máxima				0,0%

Programa de Desarrollo Logístico

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Desarrollo Logístico

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	07

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		1.013.324
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		12.946
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		12.946
09		APORTE FISCAL		999.378
	01	Libre		999.378
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.013.324
21		GASTOS EN PERSONAL	01	857.048
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	02, 03	127.452
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		4.510
	07	A Organismos Internacionales		4.510
	003	Comisión Interamericana de Puertos		4.510
25		INTEGROS AL FISCO		12.946
	99	Otros Integros al Fisco		12.946
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.368
	06	Equipos Informáticos		2.640
	07	Programas Informáticos		6.728
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01 Incluye:

- a) Dotación máxima de personal 12
 - b) Autorización máxima para gastos en viáticos
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$ 2.571
 - En el Exterior, en Miles de \$ 720
 - c) Convenios con personas naturales
 - N° de Personas 12
 - Miles de \$ 519.758
- Hasta 10 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.

02 Incluye:

- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 5.298
- Miles de \$

03 Incluye hasta \$109.380 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 07

Sub- Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	1.020.101	1.144.970	443.811	1.064.898	1.013.324	-51.574	-4,8 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	6.135	6.135	17.470	6.405	12.946	6.541	102,1 %
01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	6.135	6.135	17.470	6.405	12.946	6.541	102,1 %
09		APORTE FISCAL	1.012.966	902.706	426.341	1.057.493	999.378	-58.115	-5,5 %
01		Libre	1.012.966	902.706	426.341	1.057.493	999.378	-58.115	-5,5 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	236.129		1.000	1.000		
		GASTOS	1.020.101	1.144.970	654.543	1.064.898	1.013.324	-51.574	-4,8 %
21		GASTOS EN PERSONAL	814.235	814.235	509.732	850.061	857.048	6.987	0,8 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	188.448	188.448	12.680	196.740	127.452	-69.288	-35,2 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.600	4.600	4.238	4.802	4.510	-292	-6,1 %
07		A Organismos Internacionales	4.600	4.600	4.238	4.802	4.510	-292	-6,1 %
	003	Comisión Interamericana de Puertos	4.600	4.600	4.238	4.802	4.510	-292	-6,1 %
25		INTEGROS AL FISCO					12.946	12.946	
		Otros Integros al Fisco					12.946	12.946	
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10.818	10.818	2.024	11.295	9.368	-1.927	-17,1 %
04		Mobiliario y Otros	511	511		534		-534	-100,0 %
05		Máquinas y Equipos	1.023	1.023	966	1.088		-1.068	-100,0 %
06		Equipos Informáticos	2.695	2.695	1.058	2.814	2.640	-174	-6,2 %
07		Programas Informáticos	6.589	6.589	125.869	6.879	6.728	-151	-2,2 %
34		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	125.869		1.000	1.000		
		Deuda Flotante	1.000	125.869		1.000	1.000		
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
Gasto de Estado de Operaciones*			1.018.101	1.018.101	528.674	1.062.898	998.378	-64.520	-6,1 %

*GASTOS=(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:	19
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					CAPÍTULO:	01
Programa	PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO					PROGRAMA:	07
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	0		857.048	0	857.048	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.936	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	123.516	0	127.452	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		4.510	0	4.510	
25	INTEGROS AL FISCO	0		12.946	0	12.946	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		9.368	0	9.368	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
	SUB-TOTALES	4.936		1.007.388	0	1.012.324	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
	TOTAL					1.013.324	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	07 PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 07

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	1.936.601	1.865.773	1.223.070	1.051.598	1.144.970	443.811
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	53.767	11.574	9.957	18.625	6.135	17.470
09	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	1.440	11.534	9.957	5.063	6.135	17.470
	99	Otros	52.327	40		13.562		
		APORTE FISCAL	1.882.834	1.854.199	1.213.113	1.032.973	902.706	426.341
	01	Libre	1.882.834	1.854.199	1.213.113	1.032.973	902.706	426.341
15		SALDO INICIAL DE CAJA					236.129	
		GASTOS	1.876.087	1.801.620	1.145.144	1.225.676	1.144.970	654.543
21		GASTOS EN PERSONAL	947.975	900.667	915.212	871.226	814.235	509.732
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	97.117	68.193	218.546	171.468	188.448	12.680
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	814.467	815.871	4.342	4.566	4.600	4.238
	03	A Otras Entidades Públicas	809.971	811.353				
	001	Transferencias a INE	809.971	811.353				
	07	A Organismos Internacionales	4.496	4.518	4.342	4.566	4.600	4.238
	003	Comisión Interamericana de Puertos	4.496	4.518	4.342	4.566	4.600	4.238
25		INTEGROS AL FISCO				162.396		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	16.528	16.889	7.044	16.020	10.818	2.024
	04	Mobiliario y Otros		2.194			511	
	05	Máquinas y Equipos				574	1.023	966
	06	Equipos Informáticos	5.889	5.113	4.520	2.812	2.695	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	07 PROGRAMA DE DESARROLLO LOGÍSTICO

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 07

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
34	07	Programas Informáticos	10.639	9.582	2.524	12.634	6.589	1.058
35	07	SERVICIO DE LA DEUDA					125.869	125.869
		Deuda Flotante					125.869	125.869
		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
64								

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Programa de Desarrollo Logístico	Programa	07

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	10	10
	Técnico	0	1	1
	Administrativo	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	12	12
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				12
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				12
Variación Dotación Máxima				0,0%

**Programa de Vialidad
y Transporte Urbano: SECTRA**

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		7.314.954
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		55.023
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		18.301
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias		36.712
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		4.998.321
	01	Libre		4.998.321
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		2.260.610
	02	Del Gobierno Central		2.260.610
	200	Fondo de Emergencia Transitorio		2.260.610
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		7.314.954
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.334.242
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03, 04	610.415
25		INTEGROS AL FISCO		18.301
	99	Otros Integros al Fisco		18.301
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		56.733
	06	Equipos Informáticos		5.313
	07	Programas Informáticos		51.420
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		2.260.610
	10	Fondo de Emergencia Transitorio		2.260.610
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	05	2.032.653
	01	Estudios Básicos		1.090.547
	02	Proyectos		942.106
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye:	
a)	Dotación máxima de personal	19
b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	10
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	6.273
	- En el Exterior, en Miles de \$	297
d)	Convenios con personas naturales	

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Secretaría y Administración General de Transportes
Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	01
PROGRAMA	:	08

- N° de Personas 61
- Miles de \$ 1.691.541
- Hasta 21 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones.
- 03 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia 10.711
- Miles de \$
- 04 Incluye hasta \$286.933 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 05 Se informará a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, de los montos ejecutados por región en cada estudio o proyecto y una breve descripción de los mismos. La información estará referida al 31 de Julio y se entregará a más tardar el 31 de Agosto de 2022.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA : PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

PARTIDA : 19
CAPITULO : 01
PROGRAMA : 08

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$							VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEY DE PPTOS Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monio \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7)	
		INGRESOS	9.550.395	6.115.106	3.391.609	9.970.524	7.314.954	-2.655.570	-26,6 %	
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	61.350	61.350	9.185	64.050	55.023	-9.027	-14,1 %	
08	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	20.450	20.450	9.185	21.350	18.301	-3.049	-14,3 %	
	02	Multas y Sanciones Pecuniaras	40.900	40.900		42.700	36.712	-5.988	-14,0 %	
	99	Otros					10			
09		APORTE FISCAL	5.199.680	5.591.230	3.382.424	5.428.421	4.998.321	-430.100	-7,9 %	
	01	Libre	5.199.680	5.591.230	3.382.424	5.428.421	4.998.321	-430.100	-7,9 %	
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.288.365			4.477.053	2.260.610	-2.216.443	-49,5 %	
		Del Gobierno Central	4.288.365			4.477.053	2.260.610	-2.216.443	-49,5 %	
		Fondo de Emergencia Transitorio	1.000	462.526		1.000	1.000			
15		SALDO INICIAL DE CAJA	9.550.395	6.115.106	3.181.623	9.970.524	7.314.954	-2.655.570	-26,6 %	
21		GASTOS EN PERSONAL	2.186.119	2.186.119	1.433.318	2.282.308	2.334.242	51.934	2,3 %	
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	663.592	663.592	398.503	692.790	610.415	-82.375	-11,9 %	
25		INTEGROS AL FISCO					18.301	18.301		
	99	Otros Integros al Fisco	58.025	58.025	27.515	60.578	56.733	-3.845	-6,3 %	
29	05	Máquinas y Equipos	4.601	4.601	4.803	4.803	5.313	-4.803	-100,0 %	
	06	Equipos Informáticos	7.411	7.411	7.737	7.737	5.313	-2.424	-31,3 %	
	07	Programas Informáticos	46.013	46.013	27.515	48.038	51.420	3.382	7,0 %	
30		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	4.288.365			4.477.053	2.260.610	-2.216.443	-49,5 %	
	10	Fondo de Emergencia Transitorio	4.288.365			4.477.053	2.260.610	-2.216.443	-49,5 %	
31	01	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.352.294	2.352.294	468.211	2.455.795	2.032.653	-423.142	-17,2 %	
	02	Estudios Básicos	1.230.877	1.230.877	120.011	1.285.036	1.090.547	-194.489	-15,1 %	
		Proyectos	1.121.417	1.121.417	348.200	1.170.759	942.106	-228.653	-19,5 %	
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	854.076	854.076	1.000	1.000			
		Deuda Flotante	1.000	854.076	854.076	1.000	1.000			
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000			
Gasto de Estado de Operaciones*			9.548.395	5.260.030	2.327.547	9.968.524	7.294.653	-2.673.871	-26,8 %	

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Item25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Proyectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluidas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:
Capítulo	SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES					CAPÍTULO:
Programa	PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA					PROGRAMA:
						19
						01
						08
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)
21	GASTOS EN PERSONAL	0		2.334.242	0	2.334.242
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.923	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	607.492	0	610.415
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0
25	INTEGROS AL FISCO	0		18.301	0	18.301
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		56.733	0	56.733
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		2.260.610	0	2.260.610
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	2.032.653	Art. 1545 Código Civil	0	0	2.032.653
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000
	SUB-TOTALES	2.036.576		5.277.378	0	7.313.954
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000
	TOTAL					7.314.954

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	08 PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

Partida : 19
Capítulo : 01
Programa : 08

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	9.126.564	6.086.203	6.947.765	3.478.480	6.115.106	3.391.609
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	169.704	49.372	66.893	46.493	61.350	9.185
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	12.322	26.308	31.250	11.067	20.450	9.185
	02	Multas y Sanciones Pecuniarias	156.875	22.463	35.643	35.424	40.900	
	99	Otros	507	601		2		
09		APORTE FISCAL	8.955.886	6.036.831	6.880.829	3.431.987	5.591.230	3.382.424
	01	Libre	8.955.886	6.036.831	6.880.829	3.431.987	5.591.230	3.382.424
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS	974	43				
	10	Ingresos por Percibir	974	43				
15		SALDO INICIAL DE CAJA					462.526	
		GASTOS	9.022.410	7.164.609	6.652.668	4.598.014	6.115.106	3.181.623
21		GASTOS EN PERSONAL	3.436.542	3.498.299	3.345.348	2.268.900	2.186.119	1.433.318
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.407.992	1.083.041	1.042.337	673.804	663.592	398.503
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	65.703	81.359	87.331	37.549	58.025	27.515
	03	Vehículos			13.503			
	04	Mobiliario y Otros	2.428	4.290	2.145			
	05	Máquinas y Equipos	2.450	4.630	3.056	9.318	4.601	
	06	Equipos Informáticos	9.735	11.739	29.303	1.097	7.411	
	07	Programas Informáticos	51.090	60.700	39.324	27.134	46.013	27.515
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	3.693.548	2.501.910	2.177.652	1.617.229	2.352.294	468.211

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	01 SECRETARÍA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL DE TRANSPORTES
PROGRAMA	08 PROGRAMA DE VIALIDAD Y TRANSPORTE URBANO: SECTRA

Partida : 19

Capítulo : 01

Programa : 08

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	01	Estudios Básicos	1.373.235	1.248.289	1.233.776	797.493	1.230.877	120.011
	02	Proyectos	2.320.313	1.253.621	943.876	819.736	1.121.417	348.200
34	07	SERVICIO DE LA DEUDA Deuda Flotante	418.625			532	854.076	854.076
35		SALDO FINAL DE CAJA	418.625			532	854.076	854.076
							1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Secretaría y Administración General de Transportes	Capítulo	01
Programa	Programa de Vialidad y Transporte Urbano: Sectra	Programa	08

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Profesional	0	18	18
	Administrativo	0	1	1
Total Dotación Efectiva		0	19	19
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				19
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				19
Variación Dotación Máxima				0,0%

Subsecretaría de Telecomunicaciones

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones (01, 02, 03, 08)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
08		INGRESOS		64.870.105
		OTROS INGRESOS CORRIENTES		104.410
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		104.400
	99	Otros		10
09		APORTE FISCAL		48.875.283
	01	Libre		48.875.283
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL		15.889.412
	02	Del Gobierno Central		15.889.412
	001	Subsecretaría de Educación		15.889.412
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		64.870.105
21		GASTOS EN PERSONAL	04	8.545.795
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	05, 06	787.344
25		INTEGROS AL FISCO		104.410
	01	Impuestos		10
	99	Otros Integros al Fisco		104.400
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		121.933
	06	Equipos Informáticos		41.238
	07	Programas Informáticos		80.695
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		55.308.623
	01	Al Sector Privado		55.308.623
	039	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	07	55.308.623
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos
- 02 La Subsecretaría de Telecomunicaciones en uso de sus facultades definirá la banda de espectro radioeléctrico disponible para uso de interoperatividad de los organismos del Estado, que tengan por finalidad la de abordar situaciones de alteración del orden público, emergencia o catástrofe. Se informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos y a la Comisión de Transporte y Telecomunicaciones del Senado acerca de los avances en el uso de esta banda reservada y los organismos de seguridad pública y emergencias que podrán hacer uso de estas frecuencias a fin de asegurar la total eficacia de las comunicaciones críticas a favor de la población. Sin perjuicio de lo anterior, la Subsecretaría evaluará en primera instancia la posibilidad de hacer interoperables las redes ya disponibles de los distintos órganos de seguridad.

10

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Subsecretaría de Telecomunicaciones
Subsecretaría de Telecomunicaciones (01, 02, 03, 08)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	02
PROGRAMA	:	01

- 03 Se informará semestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos acerca de las localidades que se integran a telefonía celular e internet y a servicios que compatibilicen empresas con usuarios. Asimismo se informará acerca de los rangos de radiación electromagnética en torno a antenas, en forma aleatoria o donde lo requiera la comunidad.
- 04 Incluye:
- | | |
|---|---------|
| a) Dotación máxima de personal | 266 |
| El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 10 funcionarios. | |
| b) Horas extraordinarias año | |
| - Miles de \$ | 50.538 |
| c) Autorización máxima para gastos en viáticos | |
| - En Territorio Nacional, en Miles de \$ | 95.276 |
| - En el Exterior, en Miles de \$ | 13.955 |
| d) Convenios con personas naturales | |
| - N° de Personas | 44 |
| - Miles de \$ | 966.761 |
| e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas: | |
| - N° de personas | 22 |
| - Miles de \$ | 360.504 |
- 05 Incluye:
 Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
 - Miles de \$ 48.045
- 06 Incluye hasta \$107.490 miles, destinados exclusivamente para la contratación de estudios e investigaciones, inherentes a la Institución.
- 07 Con cargo a estos recursos se podrán financiar los servicios de Administrador de Banda Ancha, hasta \$245.549 miles y los gastos en estudios y otros gastos de funcionamiento hasta \$722.382 miles.
 Semestralmente el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a través de la Subsecretaría de Telecomunicaciones informará a la Comisión de Transportes del Senado el avance de la ejecución presupuestaria del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, remitiendo una nómina, con datos desagregados por región y montos de asignación, e individualizando beneficiarios y tipo de proyectos. Deberá además, informar acerca de los montos de inversión privada efectuada como contraparte a la asignación de estos fondos.
 La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión de Transportes y Telecomunicaciones del Senado, de los fondos que se destinen para efectos de financiar proyectos de fibra óptica en zonas aisladas de la Región de Aysén que no sean cubiertos por la línea troncal, así como el avance de su implementación.
- 08 La Subsecretaría de Telecomunicaciones informará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos respecto de los planes y programas para la mejora de la conectividad telefónica y digital para zonas aisladas en las comunas de Cochamó, Calbuco y Maullín; y en las provincias de Chiloé y Palena.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA : SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

PARTIDA : 19
CAPITULO : 02
PROGRAMA : 01

Sub- Título	Item Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$							VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	VARIACIÓN % (6) / (4)
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS Ejecución (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6)	(7)		
08		INGRESOS	53.423,048	54.438,519	12.534,075	55.779,838	64.870,105	9.090,267	16,3 %		
		OTROS INGRESOS CORRIENTES	143.150	143.150	103.654	149.449	104.410	-45.039	-30,1 %		
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	112.475	112.475	97.061	117.424	104.400	-13.024	-11,1 %		
	99	Otros	30.675	30.675	6.573	32.025	10	-32.015	-100,0 %		
09		APORTE FISCAL	45.251,122	45.435,514	7.142,533	47.242,127	48.875,283	1.633,156	3,5 %		
	01	Libre	45.251,122	45.435,514	7.142,533	47.242,127	48.875,283	1.633,156	3,5 %		
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	8.033,776	8.033,776	5.287,888	8.387,262	15.889,412	7.502,150	89,4 %		
	02	Del Gobierno Central	8.033,776	8.033,776	5.287,888	8.387,262	15.889,412	7.502,150	89,4 %		
	001	Subsecretaría de Educación	8.033,776	8.033,776	5.287,888	8.387,262	15.889,412	7.502,150	89,4 %		
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	826,079	1.000	1.000	1.000	0	0 %		
		GASTOS	53.423,048	54.438,519	10.151,241	55.779,838	64.870,105	9.090,267	16,3 %		
21		GASTOS EN PERSONAL	8.240,886	8.240,886	5.350,877	8.603,485	8.545,795	-57,690	-0,7 %		
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	789,108	789,108	447,795	823,829	787,344	-36,485	-4,4 %		
25		INTEGROS AL FISCO	10	653,391	653,390	10	104,410	104,400	1044000,0 %		
	01	Impuestos	10	10	10	10	10	0	0 %		
	99	Otros Integros al Fisco	131,903	653,381	653,380	137,707	104,400	104,400	104,400 %		
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,338	131,903	54,788	16,013	121,933	-15,774	-11,5 %		
	06	Equipos Informáticos	15,338	15,338	3,091	16,013	41,238	25,225	157,5 %		
	07	Programas Informáticos	116,565	116,565	51,697	121,694	80,695	-40,999	-33,7 %		
32		PRÉSTAMOS	8.803,214	8.803,214	3.291,240	9.190,555	9.190,555	-9.190,555	-100,0 %		
	06	Por Anticipos a Contratistas	8.803,214	8.803,214	3.291,240	9.190,555	9.190,555	-9.190,555	-100,0 %		
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	35.461,927	35.461,927	3.291,240	37.022,252	55.308,623	18.286,371	49,4 %		
	01	Al Sector Privado	35.461,927	35.461,927	3.291,240	37.022,252	55.308,623	18.286,371	49,4 %		
34		Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones	1.000	357,090	353,161	1.000	1.000	0	0 %		
	039	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	357,090	353,161	1.000	1.000	0	0 %		
	07	Deuda Flotante	1.000	357,090	353,161	1.000	1.000	0	0 %		
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000	1.000	1.000	1.000	0	0 %		
Gasto de Estado de Operaciones*			44.623,834	44.623,834	9.144,700	46.587,283	64.763,705	18.176,422	39,0 %		

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + Ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:	19	
Capítulo	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES					CAPÍTULO:	02	
Programa	SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES					PROGRAMA:	01	
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)		
21	GASTOS EN PERSONAL	1.112.285	D.L.N° 249/74; LEY N° 18.834/1989	7.433.510	0	8.545.795		
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19.418	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	767.926	0	787.344		
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0		
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		0	0	0		
25	INTEGROS AL FISCO	10	D.L.N° 825/74	104.400	0	104.410		
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0		
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		121.933	0	121.933		
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0		
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0		
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0		
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		55.308.623	0	55.308.623		
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H)N°	0	0	1.000		
SUB-TOTALES		1.132.713		63.736.392	0	64.869.105		
35	SALDO FINAL DE CAJA						1.000	
TOTAL							64.870.105	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	02 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Partida : 19
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	33.835.890	19.040.107	46.536.815	50.895.790	54.438.519	12.534.075
05	01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	28.970	84.692				
		Del Sector Privado	28.970	84.692				
	999	Otros	28.970	84.692				
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	230.283	267.886	194.505	139.910	143.150	103.654
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	208.877	231.577	109.250	134.309	112.475	97.081
		Otros	21.406	36.309	85.255	5.601	30.675	6.573
09		APORTE FISCAL	28.598.044	13.700.441	41.152.104	46.028.675	45.435.514	7.142.533
	01	Libre	28.598.044	13.700.441	41.152.104	46.028.675	45.435.514	7.142.533
13	02	TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	4.978.593	4.987.088	5.190.206	4.727.205	8.033.776	5.287.888
		Del Gobierno Central	4.978.593	4.987.088	5.190.206	4.727.205	8.033.776	5.287.888
	001	Subsecretaría de Educación	4.978.593	4.987.088	5.190.206	4.727.205	8.033.776	5.287.888
15		SALDO INICIAL DE CAJA					826.079	
		GASTOS	24.139.357	30.352.229	40.234.005	58.914.112	54.438.519	10.151.241
21		GASTOS EN PERSONAL	9.277.010	8.853.903	8.677.581	8.722.917	8.240.886	5.350.877
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.858.161	1.513.254	1.245.785	930.983	789.108	447.795
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	165.016	375.241	322.488			
	03	Prestaciones Sociales del Empleador	165.016	375.241	322.488			
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	577.565	312.250	234.140	125.652		
	01	Al Sector Privado	343.225	284.977	234.140	125.652		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	02 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES
PROGRAMA	01 SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

Partida : 19
Capítulo : 02
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
	519	Programa Digitaliza Chile	343.225	284.977	234.140	125.652		
	02	Al Gobierno Central	234.340	27.273				
	518	Programa Fortalecimiento Regional	234.340	27.273				
25	01	INTEGROS AL FISCO	380.782	59.487		2.601.758	653.391	653.380
28		Impuestos					10	
	99	Otros Integros al Fisco	380.782	59.487		2.601.758	653.381	653.380
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	409.575	228.748	113.134	479.690	131.903	54.788
	03	Vehículos	18.135			96.119		
	04	Mobiliario y Otros	17.250	5.022	5.986	391		
	05	Máquinas y Equipos	201.060	60.113		284.966		
	06	Equipos Informáticos	30.532	36.177	40.278	2.942	15.338	3.091
	07	Programas Informáticos	142.598	127.436	66.870	95.272	116.565	51.697
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN			662.905	409.030		
	02	Proyectos			662.905	409.030		
32		PRÉSTAMOS		12.630.931		10.926.031	8.803.214	
	06	Por Anticipos a Contratistas		12.630.931		10.926.031	8.803.214	
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		6.374.591	28.977.585	34.718.051	35.461.927	3.291.240
	01	Al Sector Privado		6.374.591	28.977.585	34.718.051	35.461.927	3.291.240
	039	Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones		6.374.591	28.977.585	34.718.051	35.461.927	3.291.240
34		SERVICIO DE LA DEUDA	774.392	3.824	387		357.090	353.161
	07	Deuda Flotante	774.392	3.824	387		357.090	353.161
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Capítulo	02
Programa	Subsecretaría de Telecomunicaciones	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Autoridad de Gobierno	1	0	1
	Directivo	9	0	9
	Profesional	9	149	158
	Técnico	1	52	53
	Administrativo	3	34	37
	Auxiliar	0	0	0
Total Dotación Efectiva		23	235	258
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				266
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				266
Variación Dotación Máxima				0,0%

Junta de Aeronáutica Civil

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		1.267.746
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		10.675
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		10.675
09		APORTE FISCAL		1.256.071
	01	Libre		1.256.071
15		SALDO INICIAL DE CAJA		1.000
		GASTOS		1.267.746
21		GASTOS EN PERSONAL	02	1.049.812
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	161.853
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		30.958
	02	Al Gobierno Central		30.958
	001	Convenio de Atención de Usuarios	04	30.958
25		INTEGROS AL FISCO		10.675
	99	Otros Integros al Fisco		10.675
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		12.448
	06	Equipos Informáticos		1.894
	07	Programas Informáticos		10.554
34		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000
	07	Deuda Flotante		1.000
35		SALDO FINAL DE CAJA		1.000

GLOSAS :

- 01 Dotación máxima de vehículos 1
- 02 Incluye:
 - a) Dotación máxima de personal 24
 El personal a contrata podrá desempeñar funciones de carácter directivo que se le asignen mediante Resolución fundada del Jefe Superior del Servicio, en la que deberá precisar las referidas funciones, el cual no podrá exceder de 1 funcionario.
 - b) Horas extraordinarias año 6.633
 - Miles de \$
 - c) Autorización máxima para gastos en viáticos 553
 - En Territorio Nacional, en Miles de \$
 - En el Exterior, en Miles de \$ 14.160
 - d) Convenios con personas naturales 4
 - N° de Personas
 - Miles de \$ 105.757
 Hasta 2 personas podrán tener la calidad de Agente Público, para todos los efectos legales, incluidas la responsabilidad administrativa y penal que pudiera derivar del ejercicio de tales funciones

PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2022
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
Junta de Aeronáutica Civil
Junta de Aeronáutica Civil (01)

PARTIDA	:	19
CAPÍTULO	:	03
PROGRAMA	:	01

- e) Autorización máxima para cumplimiento artículo septuagésimo tercero de la Ley N° 19.882, Asignación por Funciones Críticas:
- N° de personas 3
 - Miles de \$ 29.354
- 03 Incluye:
- Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia
- Miles de \$ 6.619
- 04 El Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones enviará trimestralmente a la Comisión Especial Mixta de Presupuestos, un informe detallado sobre la ejecución y destino de estos recursos.

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
CUADRO COMPARATIVO ANALITICO AÑOS 2021 - 2022**

MINISTERIO : MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO : JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
PROGRAMA : JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

PARTIDA : 19
CAPITULO : 03
PROGRAMA : 01

Sub-Item Título	Asig.	CLASIFICACIÓN PRESUPUESTARIA	En miles de \$						
			(1) AÑO 2021 LEY DE PPTOS LEYES (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2021)	(2) AÑO 2021 PRESUPUESTO VIGENTE A AGOSTO (En \$ de 2021)	(3) AÑO 2021 EJECUCIÓN AL 31 DE AGOSTO (En \$ de 2021)	(4) AÑO 2021 LEY DE PPTOS (Inicial+Reaj.+Leyes Especiales) (En \$ de 2022)	(5) AÑO 2022 PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS (En \$ de 2022)	(6) VARIACIÓN Monto \$ (5) - (4) (En \$ de 2022)	(7) VARIACIÓN % (6) / (4)
		INGRESOS	1.205.628	1.249.483	683.918	1.258.587	1.267.746	9.159	0,7 %
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES	10.225	10.225	14.259	10.675	10.675		
		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias	10.225	10.225	14.259	10.675	10.675		
01		Médicas							
09		APORTE FISCAL	1.194.403	1.110.953	669.659	1.246.912	1.256.071	9.159	0,7 %
		Libre	1.194.403	1.110.953	669.659	1.246.912	1.256.071	9.159	0,7 %
15		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	128.305		1.000	1.000		
		SALDO INICIAL DE CAJA	1.000	128.305		1.000	1.000		
		GASTOS	1.205.628	1.249.483	755.288	1.258.587	1.267.746	9.159	0,7 %
21		GASTOS EN PERSONAL	997.847	997.847	608.273	1.041.752	1.049.812	8.060	0,8 %
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	162.436	162.436	70.991	169.583	161.853	-7.730	-4,6 %
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	29.653	29.653	29.653	30.958	30.958		
		Al Gobierno Central	29.653	29.653	29.653	30.958	30.958		
25	001	Convenio de Atención de Usuarios	29.653	29.653	29.653	30.958	30.958		
		INTEGROS AL FISCO							
		Otros Integros al Fisco							
29	99	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	13.692	13.692	1.516	14.294	10.675	10.675	
		Equipos Informáticos	4.728	4.728	1.516	4.936	12.448	-1.846	-12,9 %
06		Programas Informáticos	8.964	8.964		9.358	10.554	1.196	12,8 %
07		SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	44.855	44.855	1.000	1.000		
34		Deuda Flotante	1.000	44.855	44.855	1.000	1.000		
07		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
35		SALDO FINAL DE CAJA	1.000	1.000		1.000	1.000		
Gasto de Estado de Operaciones*			1.203.628	1.203.628	710.433	1.256.587	1.255.071	-1.516	-0,1 %

*GASTOS-(Subt.25+30+32+34+35) + ítem25.01+Intereses y Otros Gastos Financieros de Deuda + Gasto Projectado Fondo de Emergencia Transitorio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE GASTOS ESTABLECIDOS POR LEYES PERMANENTES

Sobre cifras incluídas en los subtítulos de Gastos del Proyecto de Presupuestos 2022
(Miles de Pesos)

Partida	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES					PARTIDA:	19
Capítulo	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL					CAPÍTULO:	03
Programa	JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL					PROGRAMA:	01
SUB TÍTULO	GASTOS	LEYES PERMANENTES (1)	DISPOSICIONES LEGALES	OTROS (2)	DEDUCCIONES: TRANSFERENCIAS CONSOLIDABLES (3)	TOTAL NETO PROYECTO (1)+(2)-(3)	
21	GASTOS EN PERSONAL	211.652	LEY N° 18.834/1989; D.L.N° 249/74	838.160	0	1.049.812	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.016	CÓDIGO DEL TRABAJO, ART. 203	154.837	0	161.853	
23	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0		0	0	0	
24	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0		30.958	0	30.958	
25	INTEGROS AL FISCO	0		10.675	0	10.675	
26	OTROS GASTOS CORRIENTES	0		0	0	0	
29	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0		12.448	0	12.448	
30	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0		0	0	0	
31	INICIATIVAS DE INVERSIÓN	0		0	0	0	
32	PRÉSTAMOS	0		0	0	0	
33	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0		0	0	0	
34	SERVICIO DE LA DEUDA	1.000	D.L. N° 1.263/75, ART.40; D.L. N° 1.263/75, ARTS.19 Y 24; D.L. N° 1.263/75, ART.12; D.S.(H) N°	0	0	1.000	
SUB-TOTALES		219.668		1.047.078	0	1.266.746	
35	SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
TOTAL						1.267.746	

(3) Del Subtítulo 24 ítem 02 y/o del Subtítulo 33 ítem 02

NOTA: Total Neto + Transferencias Consolidables = Proyecto de Presupuestos 2022

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	03 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
PROGRAMA	01 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

Partida : 19
Capítulo : 03
Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
		INGRESOS	1.292.610	1.206.822	1.223.887	1.162.423	1.249.483	683.918
08	01	OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.947	9.049	15.184	23.994	10.225	14.259
	99	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	30.307	6.272	15.184	23.994	10.225	14.259
		Otros	640	2.777				
09	01	APORTE FISCAL	1.261.663	1.197.773	1.208.703	1.138.429	1.110.953	669.659
		Libre	1.261.663	1.197.773	1.208.703	1.138.429	1.110.953	669.659
15		SALDO INICIAL DE CAJA					128.305	
		GASTOS	1.325.272	1.216.052	1.122.394	1.186.081	1.249.483	755.288
21		GASTOS EN PERSONAL	1.058.496	957.814	929.410	975.810	997.847	608.273
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	227.582	169.901	154.994	158.783	162.436	70.991
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		43.501				
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		43.501				
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	24.023	23.632	30.322	30.188	29.653	29.653
	02	Al Gobierno Central	24.023	23.632	30.322	30.188	29.653	29.653
	001	Convenio de Atención de Usuarios	24.023	23.632	30.322	30.188	29.653	29.653
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15.171	21.204	7.668	21.300	13.692	1.516
	04	Mobiliario y Otros	571	450	440			
	05	Máquinas y Equipos	1.227			2.143	4.728	1.516
	06	Equipos Informáticos	1.729	1.938	1.939	12.277	8.964	
	07	Programas Informáticos	11.644	18.816	5.289	6.880		

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

SERIE HISTORICA AÑOS 2017 - 2021
INFORMACION DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

MINISTERIO	19 MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
SERVICIO	03 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL
PROGRAMA	01 JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL

Partida : 19

Capítulo : 03

Programa : 01

En miles de \$ 2021

Subt	Item Asig	Denominación	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑO 2020	PRESUPUESTO VIGENTE AÑO 2021 (*)	EJECUCION ACUMULADA A AGOSTO AÑO 2021
34		SERVICIO DE LA DEUDA					44.855	44.855
	07	Deuda Flotante					44.855	44.855
35		SALDO FINAL DE CAJA					1.000	
88								

(*) Considera decretos Totalmente Tramitados a Agosto de 2021

**PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL AÑO 2022
INFORMACIÓN DE PERSONAL AL 30 DE JUNIO DE 2021**

Ministerio	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES	Partida	19
Servicio	Junta de Aeronáutica Civil	Capítulo	03
Programa	Junta de Aeronáutica Civil	Programa	01

		Planta	Contrata	Total
Estamentos	Jefe Superior de Servicio	1	0	1
	Directivo	1	0	1
	Profesional	1	13	14
	Técnico	0	2	2
	Administrativo	1	2	3
Total Dotación Efectiva		4	17	21
Dotación Máxima Ley de Presupuestos 2021				24
Dotación Máxima Proyecto Ley de Presupuestos 2022				24
Variación Dotación Máxima				0,0%

PROYECTO DE
LEY DE
PRESUPUESTOS

20
22